Año LXIII — Habana.—Martes 26 de Agosto de 1902.—San Ceferino, papa. — Número 201

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$31.20 oro
	6 id.	$11.00 „
	3 id.	$6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pta
	6 id.	$ 8.00 „
	3 id.	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pta
	6 id.	$ 7.00 „
	3 id.	$ 3.75 „

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De anoche

Madrid, Agosto 25.

MONTERO RIOS.

Se habla con gran insistencia en los círculos políticos de la actitud que parece dispuesto á adoptar el Sr. Montero Rios de entrar en un período de gran actividad política.

Lo que parece más probable es que se trate de la formación de un gran partido liberal, donde entren todos los elementos liberales, incluso el Sr. Maura con la fracción que preside, siendo jefe indiscutible el Sr. Montero Rios.

MITIN EN BARCELONA

Se ha celebrado un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona.

REGRESO.

La Reina Madre Dª María Cristina y su hija la Infanta María Teresa, han llegado á San Sebastián de regreso de su viaje á Viena.

TORMENTA

Ha descargado una horrorosa tormenta en Madrid, cayendo una lluvia torrencial que inundó la parte baja de la población, entrando el agua en algunas casas, que hubo necesidad de desalojar.

Los temporales son causa de que sufra mucho retraso el servicio telegráfico.

LOS CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa las Libras esterlinas.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Wilhemsted, Curazao, Agosto 25.

BUQUES EMBARGADOS

Han sido embargados dos buques holandeses que entraron en puertos venezolanos, ignorando sus capitanes que los puertos de dicha república han sido declarados bloqueados y cerrados al tráfico internacional.

Kingston, Agosto 25.

VENTA DE UN CAÑONERO

Dícese que los revolucionarios venezolanos han vendido al gobierno colombiano el cañonero *Bourigh*.

Washington, Agosto 25.

EL GENERAL EN JEFE

Anúnciase que el general Miles irá á Filipinas, para dirigir las operaciones contra los moros de Mindanao.

EL COMERCIO CON CUBA

Las exportaciones de Cuba á los Estados Unidos, durante el pasado año de la intervención americana, excedieron á sus importaciones de los mismos en 37 millones de pesos.

Londres, Agosto 25.

PROPUESTA INTERVENCION

La *Gaceta de Colonia* que á menudo expresa las ideas de la Cancillería de Alemania, aboga porque intervenga en Venezuela una de las naciones cuyos ciudadanos tienen mayores intereses financieros en dicha república, ó sean la misma Alemania, Francia ó los Estados Unidos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Agosto 25

Centenes, á $4.78.
Descuento papel comercial, 60 d|v. de á 4.3|4 á 5.1|2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.84-25.
Cambios sobre Londres á la vista, á $4.87-10.
Cambios sobre París, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 18.3|4
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 24.7|8.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 109.
Centrífugas en plaza, á 3.3|8 cts.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete, 1.11|16 cts.
Mascabado, en plaza, á 2.7|8 cts.
Azúcar de miel, en plaza, á 2.5|8 cts.
Manteca del Oeste en tercerolas, $17-15
Harina, patent Minnesota, á $24 00

Londres, Agosto 25

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 7s. 6d.
Mascabado, á 7s.
Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 6s 1.1|2d.
Consolidados, á 95.1|8.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100
Cuatro por 100 español, á 81.1|8.

París, Agosto 25

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 50 céntimos.

EL CORSET
DROIT DEVANT

no dá la gracia al cuerpo que nuestras sillas y sillones de mimbre y de carex. Una vez usados estos muebles, la mujer adquiere unas formas, un donaire, un negligée y un "no sé qué" que la hace la más divina de todas las mujeres y siendo de países tropicales aún más provocativa y más hermosa, pues la realza sobre todas las mujeres del mundo. En fin, la combinación no puede ser más excelente.

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD
Importadores de muebles para la casa y la oficina
Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Teléfono 117
c. 1244 1 Ag

OFICIAL

República de Cuba.

Administrador de la Aduana de la Habana

Habana agosto 13 de 1902.

REMATE.

Por el presente se avisa que se pondrán á la venta en Pública Subasta ochenta (80) piezas de Cedro con unos 35,210 pies superficiales y setenta y siete (77) piezas de Roble con unos 29,588 pies superficiales que han sido declaradas de ABANDONO por esta administración.

Las maderas se encuentran en San Cayetano y Malas Aguas. La venta de las mencionadas maderas se efectuará el día 28 de Agosto de 1902 á las 2 de la tarde en la oficina de la Sección de Almacenes donde se darán los informes que se pidan.—*J. Rius Rivera*, Administrador. C. 1315 15-15 Ag

REPUBLICA DE CUBA.

AVISO.

Se recuerda á los contribuyentes por los conceptos de perros, industrias en ambulancia y puestos fijos, carruajes de particulares, ganado de monta, coches de servicio funerario, que los que no satisfagan sus respectivos cuotas dentro del actual mes incurrirán en el próximo en un nuevo recargo de 15 p% sobre las mismas, además del 10 p% que tienen en la actualidad. c 1345 3-22

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Departamento de Hacienda

Contribución por Fincas Urbanas

1er. trimestre de 1902 á 1903.

Vencido en esta fecha el plazo señalado para el pago de las cuotas correspondientes al concepto y trimestre expresados, se hace saber á los interesados que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7º de la Orden 501, de 1900, se les concede una prórroga de ocho días durante los cuales podrán efectuar el pago sin recargo. Dichos ocho días comenzaran á correr el 21 y terminarán el 29 del corriente mes.

Desde el día 30 del mes actual inclusive, incurrirán los morosos en el primer grado de apremio y recargo de 6 por ciento sobre la cuota, según está establecido en el citado artículo 7º de la Orden 501, con cuyo recargo podrán satisfacer sus adeudos, hasta el 19 de Octubre del corriente año, incurriendo despues de vencido este término en otro recargo de 6 por ciento que el anterior formará el 12 por ciento sobre las respectivas cuotas.—Habana, Agosto 20 de 1902.—*A V. de Maruri*, Tesorero Municipal.

C. 1338 4-22

Alcaldía Municipal de la Habana

SERVICIO SANITARIO

Según la nueva organización dada á los Servicios Sanitarios Municipales quedan establecidas tres Casas de Socorro situadas en las calles de Luz 42, San Miguel 94 y Monte esquina á Romay, en cada una de las cuales prestarán servicios siete médicos titulares y un auxiliar. A más de la asistencia de enfermos que se dará en las mismas á todas horas del día y de la noche se atenderá á la asistencia á domicilio de los pobres, teniendo para ello asignado determinado barrio cada médico, el que recibirá avisos, tanto durante las horas de su guardia en la Casa de Socorro, como á cualquiera otra en su domicilio, que deberá estar situado en el barrio que le corresponda visitar. En cada Casa habrá á la vista del público un cuadro en que estará indicado el domicilio de todos los médicos.

Los médicos harán en sus respectivos Barrios las visitas desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde; y las que se requieran desde las seis de la tarde á las seis de la mañana se considerarán como visitas extraordinarias y urgentes y las harán los médicos de guardia de la Casa de Socorro á que corresponda.

Para el suministro de medicinas á los pobres habrá en cada Casa, á cargo de un farmacéutico, un dispensario que estará abierto de 8 á 12 de la mañana y 1 á 7 de la tarde, en que se despacharán los medicamentos que receten los médicos adscritos á la misma.

Sólo los pobres tendrán derecho á que se les visite á domicilio y se les den consultas en los dispensarios y medicinas gratuitamente; pero para evitar dilaciones y tramitaciones enojosas, los médicos están en el deber de servir inmediatamente á todo el que lo solicite, protestando ante la Dirección cuando crean que alguno que no es pobre haya utilizado ó estén utilizando sus servicios en esta clase de asistencia.

Habrá siempre en cada Casa de Sosorro dos médicos de guardia que prestarán auxilio en la misma y que acudirán á domicilio cuando se les solicite para casos urgentes á cualquier hora del día y de la noche. A estas visitas de socorro urgente tendrán derecho indistintamente los ricos y pobres; pero á los primeros no se les dará medicinas sino cuando por la urgencia del caso lo crea el médico necesario.

Para la asistencia de lesionados y enfermos en los barrios excéntricos, habrá un médico en Casa Blanca, otro en el Vedado, otro en Príncipe, otro en Cerro y Puentes Grandes, otro en Víbora y Arroyo Apolo, otro en Luyanó, otro en Arroyo Naranjo y dos en Regla que tendrán sus domicilios dentro de sus respectivos barrios y que estarán provistos de un botiquín portátil para suministrar los medicamentos á sus enfermos pobres. Darán dos horas diarias de consultas en sus domicilios y visitarán á domicilio á todas horas del día y de la noche á los pobres que lo soliciten y que no puedan acudir á las consultas. Harán los socorros de urgencia y curación de lesionados en las mismas condiciones que se practican en las Casas de Socorro.

Tanto los médicos de Casa de Socorro como los de barrios excéntricos practicarán la vacunación obligatoria en las horas de su guardia ó de sus consultas á domicilio, según lo dispuesto en la orden del Sr. Alcalde Municipal, publicada en 24 de Junio próximo pasado.

La Oficina de los Servicios Sanitarios, situada en Chacón y Cuba, edificio de la Maestranza, estará abierta todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 á 4 y en ella se recibirán todas las comunicaciones que se dirijan á la Dirección y se atenderá á todo el que tenga alguna queja que exponer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, Agosto 11 de 1902.

DR. JUAN R. O'FARRILL
Alcalde Municipal.

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 25 de 1902.

AZUCARES.—El mercado abre quieto y sin variacion á lo anteriormente avisado.

Colegio de Corredores.--Notarios Comerciales de la Habana.

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS.	Banqueros. Plata	Oro	Comercio. Plata	Oro
S|Londres 3 d|v.	20¼	P.	19¾	P.
„ Id. 60 d|v.	19	P.	18	P.
„ París 3 d|v.	5¼	P.	5¼	P.
„ Id. 60 d|v.		P.		P.
„ Alemania 3 d|v.	41	P.	40	P.
„ Id. 60 d|v.		P.		P.
„ Estados Unidos 3 d|v.	8¾	P.	8¾	P.
„ Id. 60 d|v.		P.		P.
„ España 8 d|v. a plaza	22	D	23	D
Greenbacks	9¼	P.	9¼	P.
Plata Amer cana	9¼	P.	9	P.
Plata Española	76	V.	75	V.
Descuento papel comercial	10 p% anual	P.	12	P.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrifuga de guarapo pol. 96	En almacén á precio de embarque.	2½
Id. de miel, 89		1½

Bonos y obligaciones de Compañías	Valor nominal	Capital exigido	Último precio	Precedente cierre anterior
	$	$		
Bonos de la Deuda Perpetua	1.000	376.700	100	100
Id. de la Deuda Amortizable 1886	1.000	385.000	90	90
Id. de la Deuda Amortizable 1904	1.000	202.000	90	90
Id. de la Deuda Amortizable 1905	1.000	400.000	69	69
Id. de la Deuda Amortizable 1907	1.000	510.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1908	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1909	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1910	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1911	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1912	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1913	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1914	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1915	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1916	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1917	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1918	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1919	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1920	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1921	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1922	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1923	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1924	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1925	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1926	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1927	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1928	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1929	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1930	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1931	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1932	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1933	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1934	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1935	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1936	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1937	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1938	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1939	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1940	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1941	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1942	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1943	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1944	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1945	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1946	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1947	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1948	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1949	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1950	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1951	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1952	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1953	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1954	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1955	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1956	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1957	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1958	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1959	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1960	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1961	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1962	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1963	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1964	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1965	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1966	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1967	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1968	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1969	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1970	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1971	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1972	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1973	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1974	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1975	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1976	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1977	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1978	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1979	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1980	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1981	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1982	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1983	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1984	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1985	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1986	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1987	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1988	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1989	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1990	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1991	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1992	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1993	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1994	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1995	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1996	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1997	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1998	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 1999	1.000	500.000	67	67
Id. de la Deuda Amortizable 2000	1.000	500.000	67	67

Obligaciones Hipotecarias y Bonos

Años de vencimiento.	Intereses fijos	Capital por pagar	Valor nominal.	NOMBRES	P.% Valor Comp.	P.% Valor Vend.
1939	6 p.%	$ 239.000	$ 100	Obligaciones 1ª Hipotecas Ayuntamiento de Cienfuegos	111	112
	6 p.%	„ 5.439.000	„ 100	Id. 1ª id. id. de la Habana	111½	112½
1938	6 p.%	„ 148.200	„ 100	Id. 2ª id. id. id. de la Habana	92½	93
	6 p.%	„ 2.638.300	„ 100	Id. id. id. id. en el extranjero	93	94
1921	8 p.%	„ 424.000	„ 1000	Id. 1ª id. de C. de Cienfuegos	115	117
1921	7 p.%	„ 298.000	„ 1000	Id. 2ª id. id. id.	106	108
1923	7 p.%	„ 200.000	„ 1000	Id. Hipotecarias F. C. de Cienfuegos	106	108
1944	£ 4	£ 700.000	£ 100	Bonos de la Cª Gas Central Railway	93	97
1905	8 p.%	$ 500.000 o	$ 1000 o	Id. 1ª hipoteca de la Cª Gas Consolidado	97	99
	6 p.%	„ 300.000	$ 100	Id. de la Compañía Gas Cubano	58	62
	8 p.%	„ 178.000	„ 100	Id. del F. de Gibara á Holguin	65	67
				Id. del F. de Gibara á Holguin	85	92

Capital.	Div'der do 1901.	Valor nominal	ACCIONES	Comprador. $ valor	Vendedor. $ valor
$ 6.500.000	5½	$ 100	Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	53½	53¾
„ 500.000		„ 100	Banco Agrícola de Puerto Príncipe	40	45
„ 700.000		„ 20	Banco del Comercio de la Habana	26	28
£ 1.400.000	2 p.%	£ 10	Compañía F. C. U. de la Habana y Almacenes de Regla, Limited	52	52½
£ 140.000			Compañía F. C. U. de la Habana y Almacenes de Regla, acciones comunes no cotizables		
$ 7.971.070	6 p.%	$ 500	Compañía de Gas Hispano Americana, Consolidada	72	73
$ 5.850.000	5 p.%	„ 500	Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	62	63
£ 600 000	6 p.%	£ 10	Compañía del Ferrocarril del Oeste	96½	97
£ 900 000	5½ p.%	£ 10	Id. Cuban Central Railway—Acciones preferidas	92	96½
£ 900.000	1 p.%	£ 10	Id. id. id. id.—Acciones comunes	40½	41
$ 540.000		$ 500	Id. Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
C|4.000 000		C|100	Id. de Gas Hispano Americana, Consolidada	104	105
„ 240.000	8 p.% c.	„ 100	Id. del Dique de la Habana	74	78
$ 200.000		$ 100	Red Telefónica de la Habana	70	75
„ 625 000		„ 100	Nueva Fábrica de Hielo	61	65
„ 400.000		„ 100	Ferrocarril de Gibara á Holguin	28	30

Señores Notarios de turno: Para CAMBIOS: G. Moré y Bellido.—Para AZUCARES: T. Arias.—Para VALORES F. G. Arenas.

Habana 25 Agosto de 1902.—Benigno Diago, Síndico Presidente interino.

NOTA.—Los Bonos y Acciones cuyo capital está en £ ó Currency su cotización es á razón de $5 oro Español.

CAMBIOS.—Abre el mercado con poca demanda y una pequeña alza en los tipos.

Cotizamos:

Londres, 60 días vista, 18.3|4 á 19.1|2 por 100 premio.

Londres, 3 días vista, de 19.1|2 á 20.1|4 por 100 premio.

París, tres días vista, 5.1|2 á 6 por 100 premio.

España, según plaza y cantidad, 8 días vista, 23 á 22

Hamburgo, 3 d. vista, de 3 7|8 á 4 1|2 por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días vista, de 8.3|4 á 9.3|8.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenback, 9¼ á 9 1|4 por 100 premio.
Plata mejicana, 46 á 47 por 100 valor
Plata americana, de 9 á 9.1|8 por 100 premio.

VALORES Y ACCIONES.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa venta alguna.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 4 á 5 valor

PLATA ESPAÑOLA: 74 á 76

FONDOS PUBLICOS	Comp. Valor	Vend. P.%
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	105	115
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	91	99
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	50	75
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	53	53½
Banco Agrícola		
Banco del Comercio		
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (limitada)	51½	53
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	74½	76
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	61½	63
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas		
Idem idem acciones		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	2	20
Bonos de la Compañía Cubana de Gas		
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	10½	10½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	37½	39
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		
Red Telefónica de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía del Dique Flotante		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	8
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		
Nueva Fábrica de Hielo		
Refinería de Azúcar de Cárdenas		
Acciones		
Obligaciones serie A		
Idem serie B		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Compañía Lonja de Víveres de la Habana		
Ferrocarril de Gibara á Holguin		
Acciones		
Obligaciones		
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales		
Acciones		
Obligaciones		

Habana 25 de Agosto de 1902.

Vapores de Travesía

SE ESPERAN

Agto. 26 Montevideo ..... Veracruz
„ 27 Morro Castle ..... New York
„ 30 Cerra ..... Hamburgo y escalas
Sbre. 1º Utwa ..... Mobila
„ 1º Havana ..... New York
„ 1º Excelsior ..... New Orleans
„ 1º Vigilancia ..... Veracruz y Progreso
„ 1º Buenos Aires ..... Cádiz y escalas
„ 2 Olga ..... Amberes y escalas
„ 3 Pio IX ..... New Orleans
„ 3 Madrileño ..... Liverpool y escalas
„ 3 Anselmo de Larrinaga ..... Liverpool
„ 16 José Gallart ..... Barcelona y escalas
„ 18 Martín Saenz ..... Barcelona y escalas

SALDRAN

Agto. 26 Esperanza ..... New York
„ 27 Montevideo ..... New York y escalas
„ 30 Chalmette ..... New Orleans
„ 30 Morro Castle ..... New York
Sbre. 1º Havana ..... Veracruz y Progreso
„ 2 Vigilancia ..... New York
„ 4 Pio IX ..... Canarias y escalas

Vapores Costeros

SE ESPERAN

Agto. 31 Purísima Concepción, de Batabanó procedente de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Agto. 28 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jucaro, Manzanillo y Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS.

Día 24:

Vap. alemán Coblenz, de Bremen y escalas, con carga general y pasajeros, á S. y Tillman.

Día 25:

Vap. am. Monterey, de Nueva York, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.
Vap. am. Esperanza, de Veracruz, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.
Vap. italiano Giuseppe Corvaja, de Mobila, con carga general, á A. Vidueira.
Vap. am. Chalmette, de Nueva Orleans, con carga general, á Galban y cp.
Vap esp. Conde Wifredo, de Genova y escalas con carga general á L. Manchey cp.

SALIDOS.

Día 23:

Gol. am. Wave, para Cayo Hueso.
Vap. nor. Otto, para Cárdenas.

Día 24:

Vap. nor. Snyg, para Matanzas.

Día 25:

Vap. am. Martinique, para Cayo Hueso.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Veracruz en el vap. esp. ESPERANZA:

Sres. Justiniano y Guillermo Benítez—Esperanza M. de Villar—Carlos Adrianz—Juan Díaz—Marie G. Kbly—Remigio Ureta—Hector Ramos-Antonio García—Faustino Cuesta—Esteban Calleja—Enrique Grau—R. Hurtado—C. Celis—J. Gutiérrez—R. Alfonso—M. Herrera—Ramón López—Juan Hernández—B. Palma—José Llorente—Manuel Menéndez—Carolina Cuiche—Alberto Nodarse—Luciano Cuesta—Juan Montes—Gabriela Gómez—Gabriela Gutiérrez—Raúl A María Escobedo—José Pomarja—Eusebio Rovira—José Pérez—Domingo Barroso—Juan Acosta—Cesar Pérez y Antonio García.

De New York en el vap. am. MONTEREY:

Sres. Manuel Menéndez—E. Maderos—S. Pelgar—A. Escalante—Félix Armté—Francisco Flores—Alberto Solero.

SALIERON

Para Cayo Hueso en el vap. am. MARTINIQUE:

Sres. Juan Prío—Manuel Fernández—José Rodríguez—Andrés Duani—James Shen—M. Shenh.

Vapores Costeros

SE ESPERAN

Agto. 31 Purísima Concepción, de Batabanó, procedente de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Agto. 28 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jucaro, Manzanillo y Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS.

Día 24:

Vap. alemán Coblenz, de Bremen y escalas, con carga general y pasajeros, á S. y Tillman.

Día 25:

Vap. am. Monterey, de Nueva York, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.
Vap. am. Esperanza, de Veracruz, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.
Vap. italiano Giuseppe Corvaja, de Mobila, con carga general, á A. Vidueira.
Vap. am. Chalmette, de Nueva Orleans, con carga general, á Galban y cp.
Vap esp. Conde Wifredo, de Genova y escalas con carga general á L. Manchey cp.

SALIDOS.

Día 23:

Gol. am. Wave, para Cayo Hueso.
Vap. nor. Otto, para Cárdenas.

Día 24:

Vap. nor. Snyg, para Matanzas.

Día 25:

Vap. am. Martinique, para Cayo Hueso.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Veracruz en el vap. esp. ESPERANZA:

Sres. Justiniano y Guillermo Benítez—Esperanza M. de Villar—Carlos Adrianz—Juan Díaz—Marie G. Kbly—Remigio Ureta—Hector Ramos-Antonio García—Faustino Cuesta—Esteban Calleja—Enrique Grau—R. Hurtado—C. Celis—J. Gutiérrez—R. Alfonso—M. Herrera—Ramón López—Juan Hernández—B. Palma—José Llorente—Manuel Menéndez—Carolina Cuiche—Alberto Nodarse—Luciano Cuesta—Juan Montes—Gabriela Gómez—Gabriela Gutiérrez—Raúl A María Escobedo—José Pomarja—Eusebio Rovira—José Pérez—Domingo Barroso—Juan Acosta—Cesar Pérez y Antonio García.

De New York en el vap. am. MONTEREY:

Sres. Manuel Menéndez—E. Maderos—S. Pelgar—A. Escalante—Félix Armté—Francisco Flores—Alberto Solero.

SALIERON

Para Cayo Hueso en el vap. am. MARTINIQUE:

Sres. Juan Prío—Manuel Fernández—José Rodríguez—Andrés Duani—James Shen—M. Shenh.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 25:

Vap esp. Montevideo, para Barcelona y Genova, por M. Calvo.

Buques con registro abierto

Vap. am. Esperanza, para Nueva York, por Zaldo y comp.
Vap. am. Monterey, para Veracruz, por Zaldo y cp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 23

Vap. am. México, para Nueva York, por Zaldo y cp. con 1034 s. nacar, 2 pacas, 7 bocoyes y 527 tercios tabaco, 2'380,700 tabacos, 32,000 cajillas cigarros, 10 lb. y 625 paquetes picadura, 45 pacas guana, 32 blcs. 882 bncales pinos, 430 kilos muestras de tabaco, 2 blcs. efectos.
Gol. am. Wave, para Cayo Hueso, por Lykes y hermano, en lastre.
Vap. nor. Snig, para Matanzas, por Bridat, Montros y cp. de tránsito.
Vap. am. Martinique, para Cayo Hueso, por G. Lawton Childs y cp., en lastre.
Vap. nor. Nedenes, para Cárdenas, por L. V. Placé, en lastre.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica
de vapores correos franceses
Bajo contrato postal con el Gobierno francés
Para VERACRUZ directo
Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Septiembre el rápido vapor francés de 6,500 toneladas
LA NORMANDIE
CAPITAN VILLEMORAE
Admite carga á flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cuidado trato que tanto tienen acreditado.
De más pormenores informarán sus consignatarios BRIDAT, MOTROS y Cª, Mercaderes 35.
8-26

VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y Cª
EL VAPOR
CATALUÑA
capitán FERNANDEZ
Saldrá para
CORUÑA
Y SANTANDER
el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1902.

EL EMPRÉSTITO

El presidente de la *Liga Cubano-Americana*, Mr. Willian O. Mc Dowell, nos escribe pidiéndonos con gran encarecimiento la publicación en este lugar de la declaración oficial que acaba de hacer la sociedad referida á propósito del empréstito que se proyecta para el pago de los que han servido con las armas la causa revolucionaria.

Accedemos desde luego á esa pretensión, pues aunque no desconocemos el interés que tiene la *Cuban-American-League* en que se haga el empréstito, la declaración de la misma contiene datos y argumentos que por más de un concepto merecen ser conocidos.

Opina la *Liga* que debe hacerse el empréstito, y que los americanos no se opondrán á él en vista de que:

Primero.—Si hay que ayudar á los hacendados, ahora es el momento en que debe prestarse esa ayuda, y en que la misma será más beneficiosa á Cuba.

Segundo.—Si ha de pagarse el sueldo que se debe á los soldados de la Revolución, ahora es el momento en que ese dinero será en sus manos de mayor provecho para restaurar las industrias del país y llevar á Cuba la prosperidad que le pertenece.

Tercero.—Si se ha de hacer honor á los bonos que proporcionaron á Cuba libre la sávia con que pudo vivir en los momentos en que sin esta sávia la causa hubiera fracasado, ahora es el momento de cumplir honradamente las promesas hechas, con lo que Cuba se abrirá un crédito ante los mercados del mundo, sobre el que, sin peligro alguno, podrá apoyarse en el futuro.

Cuarto.—El montante del empréstito que se necesita ($35.000.000) teniendo en cuenta los hechos, no es muy alto. Antes de la guerra, España emitió y vendió bonos, basados en las rentas de Cuba, por unos $600 000.000; dijo estas palabras el Presidente Mc Kinley á la Comisión industrial de Cuba, en presencia del que suscribe: "Hay una cosa, señores, por la cual Cuba debe dar gracias á los Estados Unidos, y esa es por haberla relevado del pago de la deuda de los bonos españoles." Además, el Gobierno de la República de Cuba, en una proclama ofreció á España, antes de la intervención americana, $200.000.000 por su libertad. Después de esa fecha los Estados Unidos han regalado á Cuba eso mismo sin un centavo de costas, y la regla que se debe adoptar al finiquitar la deuda de la guerra, es la siguiente: no dejar de abonar un peso de dicha deuda, si es legítima. El empréstito de $35.000 000 no es excesivo para liquidar la deuda de una revolución tal cual la que ha tenido Cuba dichosamente terminada.

Quinto.—La distribución en Cuba de ésta cantidad inmediatamente aumentaría sus ingresos. No es aventurado decir que con el aumento de sus rentas, causado por la circulación del numerario debido al empréstito legal, excederá de la suma de $1 750.000 que se consigna en el presupuesto para el pago de los intereses anuales y del depósito adecuado que se fije para la amortización.

ALGUNAS INDICACIONES

Primera.—Cuba necesita aumentar el dinero que tiene en circulación. ¿Sería conveniente que siguiera el ejemplo de los Estados Unidos y autorizara á sus bancos para la emisión de papel nacional basado en los bonos cubanos?

El bono de los Estados Unidos con interés al 2 ppr 100 que vence en 1930, y por Bancos nacionales para circulación se vende hoy en el mercado de Nueva York á 108 por 100 de premio. Este premio pagará los intereses sobre los bonos por cuatro años y la circulación también ayudaría al aumento de ingresos.

Segunda.—¿No sería posible que los Estados Unidos garantizaran los Bonos cubanos? Es lo que hizo Rusia en favor de China con menos razón é interés. Esto, con la cláusula legal sobre circulación fiduciaria garantizaría á Cuba el 8 por 100 de premio sobre los bonos que devengasen el 2 por 100 de interés. Los bonos pueden emitirse de tal manera, que si llegase el caso de que Cuba se uniese á los Estados Unidos fuesen considerados en toda eficacia como deuda de los Estados Unidos. Los Estados Unidos hicieron esto cuando se anexaron á Tejas, y el empréstito de $35.000.000 vendría á ser la participación justa de Cuba en la deuda nacional de los Estados Unidos.

Al pagar al Ejército Cubano, Cuba tendría derecho á descontar á sus soldados los $3.000.000 pagados por los Estados Unidos á razón de $75 á cada uno. La cuestión presente para los Estados Unidos no es ahora prohibir al Gobierno cubano que haga el empréstito ó retardar su negociación, sino ayudar á dicho gobierno á hacer la operación con las mayores ventajas, y distribuir el empréstito de tal manera que se elimine la mera posibilidad de que se haga el menor cargo á nadie por irregularidad en el reparto.

Con relación á la llamada *Platt amendment* no es posible juzgar cuales serán las rentas de Cuba, tomando por punto de partida sus ingresos durante la guerra y la intervención americana, y aun en el presente período de depresión, sino que se debe ver cuáles eran dichas rentas antes de la guerra, y cuáles serán después de la distribución del empréstito. Los hacendados renovadas sus esperanzas, sembrarán para una nueva cosecha; los soldados, en posesión de los haberes devengados en la guerra empezarán una nueva vida; los amigos que tuvo Cuba en 1896 habrán cobrado los intereses sobre sus bonos; y el Gobierno con un elemento propio apoyado en sus bonos nacionales dará á la Isla unos $30.000,000 con un nuevo signo fiduciario. ¿Quién podrá decir que en éstas circunstancias los ingresos de Cuba no serán suficientes para el pago de los intereses, y para la amortización gradual del empréstito de $35.000,000, después de pagar los gastos corrientes del Gobierno? La enmienda Platt se dictó para proteger y beneficiar á la Isla, y el pueblo cubano y el pueblo americano llevarían á mal que se emplease para impedir ó retardar la prosperidad de Cuba. Demos gracias á Dios porque el Presidente McKinley ha tenido un sucesor digno y hábil y porque el Presidente Roosevelt tiene la entera confianza en los asuntos de Cuba de las masas de ambos pueblos, americano y cubano.

El gobierno americano, sin un voto negativo, ha dado sus millones, ha asumido y noblemente aceptado la responsabilidad de todos los actos que han contribuido á la emancipación de Cuba. ¿Vacilará ó se resistirá ahora que se trata de levantar un empréstito que no tiene por objeto sufragar los gastos de una nueva guerra, sino dar medios de hacer florecientes las vastas regiones asoladas por la lucha y hacerlas productivas con las bendiciones de la paz?

WILLIAM O. MC DOWELL
(*Presidente*)

JUAN R. MARTINEZ HERNANDEZ
(*Secretario*)

LA PRENSA

La Nación, que á raíz de la visita de su digno director, el general Collazo, al Presidente de la República, pedía para el señor Estrada Palma todo género de respetos y decía que todos debíamos ayudarle en el desarrollo de su política, entonces tan conocida en sus líneas generales como ahora, nos censura porque, siguiendo sus consejos, hemos sido y nos prometemos ser benévolos con esa política y respetar en la persona del Presidente el alto poder que simboliza.

Sentimos que nuestra conducta, no inspirada en móviles bastardos, porque nada solicitamos del señor Estrada Palma, ni de las secretarías más que el cumplimiento de la ley y medidas que consoliden la paz y el arraigo de las instituciones, lo cual es tal vez lo único que nos da la fuerza que tenemos en la opinión, haya disgustado al colega al extremo de merecerle frases y conceptos que desdicen de la hidalguía á que nos tiene tan acostumbrados y que, si no las disculpáramos en los arrebatos del momento, creríamos escritos para interrumpir la tradición de afectuosa correspondencia entre *La Nación* y nosotros establecida desde que los españoles perseguidos tuvieron en sus columnas un elocuente é incansable defensor tan espontáneo como entusiasta.

***

Dícenos, entre otras cosas, el colega:

"El DIARIO DE LA MARINA, convertido por obra y gracia del gobierno, en paladín de la santa causa, en porta estandarte del consejo de secretarios, ocupa ya, á la sombra de la bandera cubana, las mismas posiciones que ocupó á la sombra de la bandera española. Vuelve á lanzar sus rayos contra los revolucionarios; los insulta, los deprime, los calumnia, los befa, de la misma manera que lo hacía durante la guerra; defendiendo al actual gobierno con igual ardor y quizás con igual desinterés con que defendió siempre á todos los gobiernos españoles. Y así como entonces contribuyó como el que más, ó más que otro alguno, á mantener vivo y profundo el odio entre cubanos y españoles, hoy contribuye con parecidos procedimientos á sembrar la discordia, el rencor, la saña entre los revolucionarios y los no revolucionarios, entre el pueblo y los poderes constituídos, señalando antagonismos que no hay, luchas que nadie sostiene, y vaticinando cataclismos próximos que sólo existen en la imaginación de los que no pueden ver con buenos ojos la consolidación de la República."

Nada más injusto y arbitrario.

Ni nosotros hemos mantenido las divisiones entre cubanos y españoles, sino que hemos hecho todo lo posible porque desaparecieran, procurando en los períodos más críticos del régimen colonial aconsejar á nuestros gobiernos en el sentido más favorable á las libertades públicas que habían de fallar para siempre el pleito entre insulares y peninsulares, ni hoy hacemos más que respetar, como hemos dicho, á la autoridad constituida por los mismos que la eligieron, prestándola contra los elementos radicales, violentos siempre y pocas veces movidos por la razón, el concurso, si así puede llamarse, de nuestro asentimiento, diciendo sinceramente lo que creemos peligroso y lo que nos parece conveniente, siempre desde nuestro punto de vista imparcial y desapasionado—como tiene que serlo el de quien nada pretende ni espera—acerca de los problemas políticos del día.

Contra nadie lanzamos rayos, á nadie insultamos, deprimimos, calumniamos ni befamos; y si es incurrir en todo eso señalar los abismos que vemos cuando aquí se atropella todo por seguir las inspiraciones de una demagogia ignara y un convencional jacobinismo que sólo merecería algún respeto si fuese sentido y no respondiese á deseos de medro personal, cueste al país lo que costare; si eso es calumniar, deprimir é insultar, hay que convenir en que nos calumnian, deprimen y befan también á nosotros los que, viendo las cosas de diferente manera, nos contradicen y combaten, atribuyendo á móviles indignos nuestra labor de orden y pidiendo á gritos la dimisión del gabinete para repartir las vacantes entre sus amigos.

¿Es que sólo ellos tienen libertad para expresar las observaciones que recogen en el juego de la política? ¿Es que no quieren que haya más ojos que vean que los suyos, más plumas que escriban que las suyas, más juicio en funciones que el suyo, más parecer que el suyo? Pues esto no puede ser y perdónenos *La Nación* que se lo digamos, si el colega pretendiera hacerse solidario de semejante absurdo.

***

Todo nuestro delito consiste en señalar nuestra oposición á los cambios de gabinete que esterilizan los mejores programas de gobierno, y no en oponernos á ellos por capricho ni por molestar á nadie—pues para nosotros tan respetables son las conciencias republicanas como las conservadoras—si no porque una larga experiencia demuestra que esas mudanzas de personal y de política todo lo perturban y alteran, todo lo aplazan y agravan, complicando los conflictos y estancando el progreso de las naciones que estriba principalmente en la rápida adopción de leyes y medidas sabias, estudiadas con toda libertad y meditación dentro de la perfecta armonía de los poderes constitucionales.

Ese es nuestro delito, ese .... y el de no querer sumarnos entre los que persiguen á un secretario porque favorece una empresa particular y no á otra, cuando sabido es que no queremos figurar en ninguno de los bandos de *gasistas* ó *electricistas* que aquí sustituyen á *chorizos* y *polacos* y porque lamentamos que dimita el señor Terry—ese Manra de la Agricultura—sin haber hecho llegar á ella los beneficios de sus nobles iniciativas.

Encontramos muy razonable esta queja de *El Mundo*:

Los mensajeros del telégrafo han empezado ayer á cobrar cinco centavos de conducción por cada despacho, explicando esto con la disminución que acaban de sufrir en sus modestísimos sueldos además de que, como es lógico, no van los mensajeros á pagar de su bolsillo el porteo de telegramas á Jesús del Monte, Cerro, Vedado, etc. etc.

La razón de esos empleados nos parece atendible, pero no así la manera que la Dirección de Telégrafos ha tenido de resolver el punto de las economías puesto que las tales economías no se realizan en el Departamento, en su personal y material, sino que va á pagarlas el público.

Es un sistema socorrido y fácil. Supongamos que mañana se rebaja el sueldo á los vigilantes de policía y que para resarcirlos de esa pérdida se ordena al vecindario á que pague *un medio* á cada poste.... ¿No es peregrino este expediente?

El público paga un telegrama dirigido, no á la administración de tal punto, sino á la dirección del despacho. La administración de telégrafos está obligada á cursarlo á su destino.

La manera de realizar economías es castigando los sueldos grandes, no los chicos; pero ya que éstos se rebajan, que no se haga pagar al público los vidrios rotos.

Con el título de "Las levitas de D. Tomás", escribe *La Protesta*, de Sagua:

La política que sigue nuestro Presidente, no nos parece buena, porque sinceramente confesamos que va equivocado, que no tiene rumbo fijo, que tiene y experimenta la misma incertidumbre que tiene y experimenta el piloto que navega entre tinieblas.

D. Tomás se pone tres levitas; con una recibe á los hombres del partido nacional, con otra recibe á los republicanos y con otra recibe á los independientes.

Resultado de esta política: que cuando se halaga á los nacionales se agravian los republicanos, y cuando se halaga á los republicanos, se agravian los independientes.

Y no digamos nada de las responsabilidades, para la buena ó mala gestión del Gobierno; cuando llegue esa hora, y creemos que se aproxima, no parecerá nadie á quien hacerle cargos, porque se dará el célebre caso de la zapa, que andaba entre bobos, pero no se entraba.

D. Tomás ha querido contentar á todo el mundo, y eso no es posible, eso en política ni resulta ni ofrece seriedad.

Cuando Martínez Campos vino á Cuba, dijo también que venía muy por encima de los partidos, resultando que el partido español se disgustó al ver que el General coqueteaba con reformistas y autonomistas, y reformistas y autonomistas no se lo agradecieron, porque no les daba todo lo que ellos querían ó necesitaban.

Vino el sucesor Weyler, que fué intransigente, sanguinario y tal, y que se entregó á los Conservadores; tuvo innegablemente el apoyo incondicional de este partido, y amparado en él pudo hacer y deshacer cuanto quiso, hasta crueldades; pero tuvo un rumbo fijo, é innegablemente fué político hábil, defendiendo la causa de España de todos modos y sin escrúpulo.

Defina D. Tomás su política, acepte el partido que quiera ó le parezca mejor, y gobierne con ese partido, con su correspondiente gloria si acierta y con su responsabilidad si se equivoca, pero haga una política franca como corresponde á un hombre serio.

Pero, señor: si aquí fracasó Martínez Campos por haber querido gobernar con todos, y fracasó Weyler por haber querido gobernar con un partido nada más, ¿á qué diablos vienen esos ejemplos?

Supuesto que el Sr. Estrada Palma no logra complacer á ninguno de los tres partidos con ninguna de sus tres levitas, comprendemos que se le indique que gobierne en mangas de camisa; que eso quizá fuera lo mejor, si no degenerase en dictadura. ¡Pero recomendarle la habilidad de Weyler!

¡Ave María Purísima!

El Republicano, de Matanzas, propone para ocupar la vacante del señor Terry, en Agricultura, al señor Moreno de la Torre.

De quien dice:

Se trata de un prestigio revolucionario, de un verdadero carácter, de un talento superior y de una cultura refinada. Nos referimos, para decirlo de una vez, al doctor Andrés Moreno de la Torre, cuya designación para el puesto vacante sería recibida con agrado por la Isla entera.

El señor Moreno de la Torre es una autoridad en materias agrícolas, y su experiencia, adquirida en esos estudios, así como en la administración, eficaz y concienzuda, de las importantes fincas por él administradas, sería, á no dudarlo, profundamente provechosa á los intereses del país, donde hacen falta hombres de los conocimientos, energía y honradez del referido compatriota, á quien, entre paréntesis, diremos que no hemos hablado más que una vez en la vida, para que no nos objete algún suspicaz ó malicioso, tachándonos de apasionados ó parciales.

Bueno; pues traiga el colega al Gabinete á ese "prestigio revolucionario", á ese "carácter", á ese "talento superior", y verá lo que queda de él á los quince días, si no se plega á las exigencias de todos y cada uno de los senadores, de todos y cada uno de los representantes y de todos y cada uno de los veteranos.

El ministro de Agricultura que conviene al país tiene que fabricarse de un producto elástico que apenas se cultiva en Cuba.

Del *cautchouc*.

De *La Discusión*:

El señor Estrada Palma puede conjurar esta situación si se decide á tomar la iniciativa, y si ejerce su influencia para que con el auxilio de los jefes de partido, se constituya, por el que tenga más fuerza, una mayoría, que no ponga obstáculos y resuelva los proyectos que están pendientes y los que se vayan presentando, de los que depende el bienestar de la República y la buena marcha de la administración. En todos los países regidos democráticamente, dentro de sus parlamentos, se encuentran siempre dos tendencias: la moderada y la radical. Tiempo es ya de que se definan en las Cámaras cubanas, una que sea de gobierno, para que no se paralicen los propósitos de éste; la otra, de fiscalización, de oposición razonada, metódica, patriótica, llamada á prestar un gran servicio, y con esos atributos estar preparada para turnar en el poder, que las minorías cuando no son turbulentas, son, dentro de la legalidad, las mayorías del porvenir. Continuar como se ha venido haciendo en estos tres meses, es perder el tiempo, es comprometer los intereses de la patria, es caer en un mar de confusiones.

Medite esto el señor Estrada Palma, que el Ejecutivo no sólo sirve para aplicar las leyes y administrar, si no para encauzar con la fuerza y energía moral de que disponga, la orientación de la política.

Si en estos momentos difíciles procede así, redundará en honra y provecho para su administración, en tranquilidad para su espíritu y en salvación para la patria.

Difícil es averiguar lo que quiere el colega.

El Presidente no puede tener ni ejercer iniciativas en las Cámaras aunque no le están prohibidas con los jefes de los partidos que las componen.

Pero de la influencia que con éstos pudiera ejercer ¿resultaría perfecta homogeneidad en el gabinete, la homogeneidad que necesita para gobernar?

¿No quedaría siempre en las Cámaras una minoría descontenta y dispuesta á imposibilitar toda transacción como hoy lo hace la mayoría?

El colega no cae en la cuenta, además, de que el sistema representativo vigente, se diferencia del parlamentario precisamente en que el poder ejecutivo es mero ejecutor de lo que el legislativo determina, sin que los Secretarios tengan que ver con las Cámaras sino para responder de las infracciones constitucionales que cometan.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Cerca de las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en Consejo bajo la presidencia del señor Estrada Palma, los los Secretarios del Despacho.

Solamente asistieron los señores Tamayo, García Montes y Yero.

El Secretario de Obras Públicas, señor Díaz no concurrió por encontrarse enfermo.

He aquí los asuntos y acuerdos adoptados:

Se acordó desestimar la solicitud formulada por varios vecinos de Puerto Príncipe, relativa á que se declare exenta del pago de derechos de Aduana la introducción de una bomba para incendios, destinada á aquella población.

El tomar el acuerdo que precede se fundó en que no está en sus facultades el otorgar esa concesión.

También se acordó dirigir un mensaje al Congreso pidiéndole autorización para satisfacer los gastos públicos hasta que estén redactados y aprobados los presupuestos generales de la nación.

En vista de los antecedentes suministrados por el Secretario de Gobernación y siendo la más justificada y ventajosa de las proposiciones presentadas para la impresión de la "Gaceta Oficial" de la República, la hecha por don Jesús M. Bouza, gerente de la casa Rambla y Bouza, se acordó adjudicarle dichos trabajos.

El Consejo terminó á las seis de la tarde.

DESDE WASHINGTON

19 de Agosto.

Hasta ahora, tan poca fuerza tiene en lao pinión la reciprocidad como la anexión. No se nota tendencia á dar batalla sobre estos dos temas en las elecciones de otoño. Veremos si, á medida que se vaya desarrollando la campaña electoral, se va modificando este estado de ánimo.

Hoy por hoy, el hecho es que nuestros asuntos apenas inspiran interés; y esto no porque estemos en el período de la *galvana* estival, puesto que el problema de los *trusts* hace escribir mucho y los demócratas andan laborando para que todos los problemas queden comprendidos en el de la reforma general y radical de los aranceles aduaneros.

Si un alza del azúcar en Europa viniera á poner término á nuestra depresión económica, los más de los americanos se alegrarían de que Cuba saliera de apuros, sin necesidad de tratados ni de disgustar á los remolacheros. Cierto que éstos no inspiran simpatía; pero, tampoco, la importancia de nuestro mercado basta para alentar á los exportadores á pelear contra ellos.

Lo que, sí, preocuparía aquí á la gente de negocios sería que las naciones europeas, ó, siquiera, las principales de ellas, llegasen á un acuerdo para cerrar sus mercados á los productos americanos. ¿Qué son los 25 millones de pesos vendidos á Cuba, en 1900 1901, comparados con los 188 vendidos á Alemania; los 624 á Inglaterra, los 76 á Francia, etc., etc? Es difícil que en Europa se logre ese acuerdo contra las importaciones americanas, acuerdo que sería algo parecido á aquel "bloqueo continental," ideado por Napoleón contra Inglaterra; pero, siempre que se hable de él, se ponen serios los americanos, cogen el lápiz y hacen números desconsoladores.

Nosotros no pesamos en la vida económica de esta gran potencia. No han sido las consideraciones económicas, sino las políticas, las que movieron á los Estados Unidos á despojar á España de esa Isla. Los Estados Unidos ni tienen que dar salida á un sobrante de población—puesto que siguen absorbiendo inmigración—ni están necesitados de tierras para el cultivo. En Cuba creían muchas personas instruídas—y esta creencia fomentó el separatismo y el anexionismo—que no bien esta república pusiera mano sobre la isla, sería para cruzarla de vías férreas, crear ingenios colosales, colocar cientos de millones de pesos en las industrias del país, etc. etc. Sin salir de casa, tiene el americano en qué emplear bien su capital; el dinero, que está cada día más barato en el Este, se va al Oeste en busca de altos intereses; y mientras aquí haya colocados capitales europeos, será señal de que no bastan los del país para la vida económica. ¿Cuáles, entonces, han de ir á Cuba? Puede ser que algunos americanos emprendan ahí, *como ya* emprendían en tiempo de España; pero aquel gran ingreso de dinero, aquel *rush* anunciado por hombres graves, no se ve; ni probablemente se verá en largo tiempo. Lo que sí se ha visto es la deplorable propensión de algunos americanos á hacer compras en Cuba y pagar con papel que, como dicen ellos, se *flotará* luego en las Bolsas de aquí. A Puerto Rico que está anexado desde el 1º de Enero de 1899, no han llevado los americanos capitales; y en los progresos económicos hechos por la pequeña Antilla, la única parte contribuída por los Estados Unidos—y no es poca—consiste en el orden público asegurado, en lo moderado de los presupuestos y en el régimen arancelario. En Filipinas tampoco hay capital americano, ni más gente americana que los militares y los empleados. La banca es inglesa y alemana; los almacenes importadores son españoles, y española es la Sociedad de tabacos, la mayor empresa de allí.

Es posible que con el tiempo se llegue aquí á un estado de saturación financiera como el de Inglaterra, donde ya el interés es tan bajo que se impone la exportación del capital; y entonces los americanos se lanzarán á la explotación de Cuba y de Filipinas; pero por ahora no se dan más que casos aislados y no de fuertes capitalistas ni de poderosas empresas.

Esto explica en parte la apatía con que se miran hoy las dos tesis: la reciprocista y la anexionista. A nosotros nos conviene que se dé á la reciprocidad la importancia necesaria para que el Congreso no traspapele el tratado con Cuba, como ha traspapelado otros: y de aquí la urgencia de hacer propaganda para mover la opinión en favor nuestro antes de las elecciones de otoño.

X. Y. Z.

LAS CAMARAS

Cámara de Representantes

La sesión de ayer comenzó á las tres de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior que, contra su costumbre, leyó en alta voz el secretario, señor Pérez, se dió cuenta del proyecto de ley del Senado derogando el apartado 1º de la orden número 160, de 17 de mayo último, que concedía competencia al Tribunal Supremo, para revisar los procedimientos criminales contra empleados públicos, quedando aprobado.

Pasó á la Comisión de Obras Públicas una instancia del Alcalde de Guanajay, pidiendo la construcción de un tramo de la carretera de Quiebra Hacha á Cabañas.

Un proyecto de ley de los señores Martínez Rojas, Cardenal, Fontanille y otros, derogando la orden número 171, de 17 de mayo último y declarando en vigor las Ordenanzas y Reglamentos que autorizan exclusivamente á las farmacias y droguerías para la venta de aguas minerales, pasó á la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se aprobó una moción de los señores Loinaz del Castillo, Mendoza Guerra, Fons y Sterling y otros, autorizando al Ejecutivo para que, dentro del crédito de 90 000 pesos, votado para las obras del Malecón, disponga de 20,000 pesos en cada uno de los tres primeros meses y de diez mil pesos en cada uno de los tres restantes.

Los señores Xiqués, Sobrado, Garmendía y otros, presentaron una moción pidiendo se acordase que el decreto del Presidente de la República, de 18 del actual, concediendo autorización al señor Gelats para establecer una planta eléctrica, pasase á informe de la Comisión de Códigos, por relacionarse con la autorización otorgada al señor Castañeda.

Cumpliendo un precepto reglamentario, la presidencia dispuso se copie y reparta entre los Representantes la referida moción.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión Mixta, sobre el proyecto de ley relativo á la introducción del ganado vacuno.

Pasó á la Comisión de Beneficencia y Sanidad, una proposición de ley de los señores Cruz González, Martínez Ortiz, Malberti y otros, para que se acuerde votar un crédito de 250 pesos en oro americano mensuales, para atender á las experiencias que se llevan á cabo sobre curación de la lepra.

A la Comisión de Códigos se mandó una proposición de ley de los señores García Cañizares, Fusté, Fontanills y otros, sobre que ningún extranjero podrá ser empleado, ni desempeñar cargo público de ninguna clase.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Códigos, recomendando la aceptación del proyecto de ley de los señores Villuendas (don Enrique), Castellanos, Govín y otros, derogando la orden número 67 de 1º de junio de 1899, que hacía responsables á los Directores, Editores y Regentes de los periódicos de cuanto en ellos se publicase, aunque no fuesen los autores de los escritos ó grabados delictuosos.

Se leyó una proposición de ley de los señores Mendieta, Malberti, Betancourt y otros, para que se modifique la orden número 156, de la serie de 1901, en lo que se refiere á la talla, edad y peso de los individuos del Cuerpo de Policía.

A propuesta del señor Villuendas (don Enrique) se acordó celebrar sesiones diarias, de dos á cinco de la tarde, mientras haya asuntos pendientes, y que las Comisiones se reunan por las mañanas.

Fué aprobada una proposición de los señores Betancourt, Villuendas (don Enrique), Mendoza Guerra y otros, aclarando que el haber de los Vocales de la Comisión Revisora de las listas del Ejército Libertador es de 3 600 pesos al año, no de 3.000 como ha aparecido en la *Gaceta*.

El señor Villuendas (don Enrique) leyó el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley provincial, comenzándose inmediatamente después la discusión del articulado, habiendo presentado una enmienda al artículo 3º el señor Nuñez, y otra al artículo 4º el señor Portuondo, siendo ambas aprobadas.

La discusión del artículo 4º dió motivo á un debate entre los señores Cué, Nuñez y Betancourt, sosteniendo el primero que los Consejos Provinciales son autoridades y los dos últimos que nó. La Cámara, por mayoría de votos, le dió la razón al señor Cué.

Y se levantó la sesión para continuarla hoy, á las dos de la tarde, con las discusión de los restantes artículos.

Miscelánea

El joven José María Collantes está perdido.

Se cree poeta y mártir, y superior por su inteligencia y estro á los hombres que le rodean, aunque sean fiscales ó socios del Unión Club.

Ni Víctor Hugo, ni Balzac, esos dos grandes vanidosos, bien que fundaran su arrogancia en lauros legítimamente conquistados, han ofrecido muestras tan extraordinarias de *autolatría* como las que nos brinda en un artículo de *El Fígaro* el adolescente bardo.

Da pena ver cuál se juzga héroe digno de que se conviertan en relaciones anecdóticas los hechos más triviales de su existencia. Es un caso de atavismo, de degeneración, que debiera tomar por su cuenta Max Nordau.

A pesar de lo mucho en que se estima Collantes, parece no tenerlas todas consigo en eso de que historiadores extraños participen al mundo las anécdotas de que ha sido protagonista, y esta duda punzante sobre la posibilidad de que permanezcan ignorados algunos sucesos de su vida, le decide á narrarlos por sí, como en efecto lo hace, contándoselos al genreal García Vélez.

He aquí alguna de las *anécdotas:*

"Cierta noche un compañero del *Unión Club* me dijo en una alegre *soirée* mientras *yo* bailaba un vals: ¡oá, no lo haces bien! tú crees que *eso* es lo mismo que hacer versos .... Yo me quedé asombrado."

El poeta mártir bailando un vals, y un guasón de primera que en presencia de la *limonada* decadentista viene á decir en suma: más fácil que bailar bien es manejar la peñola con extremidades inferiores.

Es toda una efeméride digna de perpetuarse en bronces.

Collantes no digirió el ofensivo epigrama é interiormente tuvo por un mentecato á aquel su sardónico compañero.

***

Otra anécdota tan interesante como la anterior:

"Otro amigo también me gasto, que un día creyera que yo había cambiado mi sombrero con el suyo.... porque, como era poeta.....

Recuerdo que le contesté:—Observa, amigo mío, que no tenemos ambos la misma cabeza.....

El no me comprendió y sonrió estúpidamente."

La verdad es que el primer párrafo del cuento requiere un Elipo para discifrarlo, pero en cuanto á la observación de Collantes atribuyéndose una cabeza *extra* dá ganas de sonreir.

¡Y qué se ha de hacer si califica de estúpida nuestra sonrisa!

***

Véase una última prueba de la adoración que siente hacia sí mismo el insigne joven:

"Al informar un día ante la Audiencia, cuando aún no había comenzado la sesión del juicio oral, recuerdo que un fiscal, compañero mío, me dijo: —Cuidado, amigo poeta, no nos recites un soneto (todas las formas poéticas *para esta gente* están comprendidas en el soneto) de esos que escribes en *El Fígaro*.

Todos sonreímos; yo sonreí compasivamente....

Después de mi *informe forense*, mi amigo el Fiscal me decía, *lleno de asombro*:—¡Si eres *también* abogado!

Y continué sonriendo compasivamente.

Y mi amigo el Fiscal también.... aunque no como yo...."

¡Por supuesto! Como usted no sonríe nadie más que usted mismo.

Pero vamos á ver: aquí para *inter nos* y muy bajito: ¿podría usted decirnos por qué sonreía compasivamente cuando el Fiscal le dió la broma al informar ante la Audiencia, *antes* de haber comenzado la sesión?

¿Por qué ese desdén olímpico al Fiscal?

¿Porque no sabía hacer sonetos? Tampoco lo sabe usted, aunque se lo figure.

No compadezca á ningún funcionario que cobre del Estado, amigo Collantes, ni las eche de mártir: un hombre que ejerce la profesión de abogado, que se pasa la vida enzarzando ripios modernistas y conferencias bobitas; que tiene por joyas de arte sus versitos y por ciceronianos sus discursos; que además es miembro del *Unión Club* y baila el vals, no es un mártir; es un ser dichoso y envidiable á quien debe felicitarse en letanías.

Oh! poeta.
Oh! abogado.
Oh! bailador....
Ora pro nobis.

Es decir, lánzanos miles de tus sonrisas compasivas.

***

A la persona que con la firma de *Etcétera misteriosa* nos expresa su deseo de hacernos una pregunta problemática si ofrecemos contestarla con toda sinceridad, sólo podemos decirle que sin conocer la pregunta sería ligereza prometer la respuesta.

A ser sinceros sí nos obligamos desde luego porque lo somos siempre.

ASUNTOS VARIOS.

DE CIENFUEGOS

(Por telégrafo)

Cienfuegos Agosto 25 de 1902.

DIARIO DE LA MARINA
HABANA.

En el tren de hoy salió para esa, con objeto de embarcar el día 27 para España, á donde vá en uso de licencia, el Cónsul de dicha nación en Cienfuegos, señor don Manuel Coll.

Fueron á despedirlo el Presidente y Vice presidente de la Colonia, al frente de nutrida Comisión.

Durante la ausencia del Cónsul le sustituirá el Excmo. señor don José Porrúa, respetable personalidad que goza de grandes simpatías entre nuestros compatriotas, que ven con el mayor agrado su nombramiento.

Pumariega

COLEGIO DE CORREDORES

En la junta general ordinaria celebrada el día 23 del corriente en el local de la Secretaría del Colegio de Corredores, se tomaron los siguientes acuerdos.

Proponer á la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se imprima un folleto para repartirlo á las autoridades, banqueros, comerciantes y corredores colegiados, con el fin de que se reconozca el Decreto nº 94 de la Secretaría de Agricultura en que se aprueba el reglamento del colegio de corredores. Nombrar colegiado honorario al abogado don Rogelio Benítez y Cárdenas.

Se dió posesión al Síndico en propiedad don Francisco Ruz. Se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. D. Emilio Terry, Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, por sus trabajos en pro de la corporación. Ultimamente se acordó publicar la lista de los señores Colegiados, con el fin de que no sean sorprendidos los Sres. comerciantes y banqueros.

He aquí la lista:

Don Francisco Arias, don Guillermo Bonet García, don Miguel Cárdenas Chappoten, don Benigno Diego Ayesterán, don Francisco González Arenas, don Joaquín Gumá y Ferrán, don Alvaro López García, don Gerardo Moré Bellido, don José Eugenio Moré Bellido, don Angel Moré Bellido, don Pedro Molino Venecia, don Federico Mejer Faures, don José Montemar y Lara, don Miguel Nadal y Benitez, don Fabián Portilla y Solaeza, don Francisco Ruz y Viñuez, don Gumersindo Saenz de Calahorra y don Manuel Gumersindo Sotolongo.

DON MANUEL F. ALFONSO.

Rogamos á este señor tenga la bondad de pasarse por esta redacción, pues tenemos que entregarle una carta que para él nos envía don José Payán, Director del Banco Nacional del Perú.

También tenemos para el señor Alfonso un ejemplar del folleto que acaba de publicar en Matanzas don Ambrosio de Zayas Moreno, sobre el proyecto del "Banco Nacional Hipotecario."

EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN DE CHARLESTON

Las personas que enviaron sus productos á las Exposiciones de Búfalo y Charleston, pueden pasar á recojerlos todos los días hábiles de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde, al almacén destinado á ese efecto en el Arsenal; advirtiéndose que es requisito indispensable la devolución del recibo dado por la Secretaría de la Junta al hacerse cargo de los efectos.

EL TIEMPO

(Por telégrafo)

DIARIO DE LA MARINA
Habana.

Santa Clara, Agosto 25 de 1902

El ilustre Director del Observatorio Meteorológico del Colegio de Belén, contestando un telegrama mío de esta mañana me dice: "Probablemente perturbación ciclónica entre Lucayas y Bermudas" N. E. un cuarto E. de la Habana, distancia unas setecientas millas. Sin peligro para Cuba.

Jover.

LA HUELGA

El vapor americano "Chalmette" que entró en puerto ayer procedente de New Orleans, atracó al muelle del tercer distrito para efectuar su descarga.

También el vapor español "Conde Wilfredo" que llegó ayer procedente de Barcelona y Cádiz, atracó á los muelles de San José para hacer la descarga.

EL CENTRO DE COMERCIANTES Y LA HUELGA

Accediendo el Presidente del Centro General de Comerciantes é Industriales de la isla de Cuba, á una indicación del señor Alcalde Municipal de esta ciudad, interesando de la citada Corporación que nombrase á una Comisión para que concurriese ayer, á las cuatro de la tarde, á la Alcaldía, con el fin de cooperar á la solución del conflicto de la actual huelga, el señor Gamba reunió sin pérdida de tiempo, á los dos y media de la tarde, ayer, á la Directiva y á un gran número de asociados de la misma, entre los cuales estaban bien representados los importadores de arroz, cuya asistencia indicaba particularmente el señor Alcalde en su comunicación, y quedaron designados para constituir la Comisión de referencia los siguientes señores, que se dirigieron inmediatamente á la Alcaldía, á cumplir con el delicado cometido que les encomendó el Centro:

Don Leoncio Varela, don Faustino G. Castro, don Arturo Foyo, don Ramón Pérez, don Augusto Lezama, don Rafael Pérez Santa María, don Sergio González, Mr. Lemat, don Agustín Margolles, don Ramón Posada y don J. T. Comagere.

Como anticipadamente anunciamos, ayer, á las dos de tarde, se reunieron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, una comisión de comerciantes, formada por los señores Galbán y Romagosa y los dueños y conductores de carretones con objeto de tratar sobre la reclamación que tienen presentada los carreteneros declarados en huelga, para que se les abone en oro español conforme previene la tarifa.

La representación de los comerciantes y los dueños de carros se mostraron conforme con esta petición, quedando así solucionada esta huelga.

Por fin ha terminado la huelga de los trabajadores del muelle. Hoy reanudarán los obreros el trabajo, volviendo todo á su estado normal.

En la reunión celebrada ayer, á las cuatro de la tarde, en el Ayuntamiento, quedó solucionado el único particular que estaba pendiente, ó sea la petición de los obreros para que los buques no atraquen al muelle de San José.

En esta reunión los lancheros acordaron rebajar un peso por cada cien cajas que desembarquen de los buques no atracados al

Administrador de la Aduana, una nutrida comisión de comerciantes importadores, los dueños de lanchas y los lancheros.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 25 DE AGOSTO.

Bajo la presidencia del cuarto teniente de alcalde, señor Llerena, comenzó ayer, á las seis menos veinte, la sesión municipal, que no pudo celebrarse el viernes último á consecuencia de verificarse en el Ayuntamiento una reunión para solucionar la huelga de los trabajadores del muelle.

A pesar de ser de segunda convocatoria solo asistieron seis concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura á una moción firmada por los señores Hoyos y Llerena proponiendo que para facilitar la comunicación entre el barrio del Príncipe y Vedado se proceda á construir una Avenida en la calle H, que parta de la calle 23 hasta la 7ª, contribuyendo de esa manera al ornato y comodidad de los vecinos de esos barrios que cada día adquieren mayor importancia.

A propuesta del señor Veiga pasó á informe del Arquitecto Municipal la precedente moción.

Se acordó tener en cuenta para consignarlo en el presupuesto extraordinario que se formule, la cantidad de quinientos y pico de pesos para utensilios para el Mercado de Tacón.

Se dió lectura del escrito del letrado consultor del Ayuntamiento, señor Barrueco, en el expediente Gibergas-Castañeda, informando que procede establecer recurso contencioso administrativo contra la disposición del Secretario de Obras Públicas de 18 de Julio último.

El señor Veiga propone que quede el expediente sobre la mesa.

El señor Rosas pide la palabra para que se llame la atención del letrado consultor sobre ciertas palabras que figuran en su informe, pero el señor Veiga se opone á que continúe hablando, pues según un artículo del Reglamento desde el momento en que un concejal propone que cualquier asunto quede sobre la mesa, no puede ninguno hacer uso de la palabra sobre el mismo.

Terminado este asunto el señor Guevara pide al Presidente que suspenda la sesión, siendo apoyado por el señor Veiga que pidió además que perdonara los diez minutos que faltaban para la hora reglamentaria.

El señor Rossa fundándose también en un precepto reglamentario, pidió que continuara la sesión hasta la hora dispuesta, acordándolo así el Presidente, como no podía menos de suceder.

Se despacharon varios expedientes de escaso interés general y se levantó la sesión.

Eran las siete de la noche.

MERCADO MONETARIO

IMPORTACION.

El vapor español *Conde Wifredo* importó de Las Palmas de Gran Canarias, la cantidad de 165 pesos 85 centavos en plata española.

Movimiento Marítimo

AVISO

El vapor *Avilés* suspende la salida á caura de la huelga, y la efectuará 48 horas después de terminada la misma.—Sobrinos de Herrera.

EL CHALMETTE

Ayer fondeó en puerto procedente de Nueva Orleans el vapor americano *Chalmette*.

EL CONDE WIFREDO

El vapor español de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Génova y escalas.

EL MARTINIQUE

Ayer salió para Cayo Hueso el vapor americano *Martinique*.

NOTICIAS JUDICIALES

CONTRA UN INSPECTOR DE ARBITRIOS

La Sección 1ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado Sentencia en la causa instruída en el juzgado del Este contra Manuel Mariano Justiz, Inspector de Arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad, por haber exigido un centen al dueño de la bodega situada en Picota números 23 y 25, por condonarle una multa de 20 pesos que le había impuesto ó le iba á imponer por tener en su establecimiento mayor cantidad de alcohol de lo permitido.

Por dicha sentencia, el Tribunal declara que los hechos probados no constituyen el delito de cohecho de que se acusa al procesado y lo absuelve por lo tanto, pero disponiendo que la causa pase al Juzgado Correccional del primer distrito para que conozca del delito de estafa que aparece cometido por el referido Justiz.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal:

Infracción de ley por Ricardo Masó en causa por desacato. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Divildo. Letrados: señores A. Castro y Dueñas.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Sección primera:

Declarativo de menor cuantía seguido por don Benigno Olano contra don Nicolás León en cobro de pesos. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Ldos. Delaville y García Kohly. Juzgado, del Centro.

Secretario, Ldo. Almagro.

Sección segunda:

Declarativo de menor cuantía seguido por don José Huerago contra don Modesto Coiño en cobro de pesos Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ldos. Zayas y Ribas. Juzgado, del Este.

Declarativo de mayor cuantía seguido por la Sociedad Liquidadora de los Almacenes de Depósito de la Habana contra la sucesión del Conde Casa Moré, sobre nulidad de un juicio. Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ldos: García y Calderón. Procuradores: señores Mayorga y Sarrain. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Abeillé.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Salvador Socarrás Silveira, por rapto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Bidegaray. Acusador: Ldo. Vidal. Defensor: Dr. Castellanos. Juzgado, del Centro.

Contra Ricardo Martínez Pérez, por disparo de armas. Ponente: Sr. Azcárate. Fiscal: Sr. Bidegaray, defensor: Ldo: Pascual. Juzgado, del Centro

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección segunda:

Contra Emilio González, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: Ldo. Guiral. Juzgado, del Oeste.

Secretario, Ldo. Moré.

Juzgados Correccionales

SESION DEL DIA 25

En los juicios por faltas, fueron sentenciados: á 20 días de arresto Santiago Hernández, por escándalo y portar arma; á 15 días de arresto, Justo Duarte, por escándalo y desobediencia á la policía; á 15 días Adriano Alvarez Prieto, por embriaguez, amenazas y portar armas; á 10 días Gabino Alas López y Alberto González Pérez, por escándalo y desobediencia á la policía; á 15 días Estéban Felipe Zolmson, por reyerta; Pablo Bustamante Hernández, por reyerta y lesiones; Consuelo García, por escándalo, maltrato de obra y resistencia á la policía, y Evangelina Rodríguez González, por escándalo y maltrato de obra; á 10 días Leopoldina Alvarez Martínez y María Lenza Hernández Martínez, por faltas á la policía; á 15 pesos de multa James Ley, por embriaguez; á 10 pesos de multa Jhon Cramford, é Inocencio Fernández; José Vidal Gato, Francisco Splanella, por embriaguez; Antonio Doce Prieto, por lesiones y daño en la propiedad; Juan B. Valdés, por escándalo y embriaguez; Adolfo Beltrán, por desobediencia á la policía; Julián Alvarez, por escándalo; Andrés García Cortés, Miguel Valdés Larrazábal, Fernando Balloqui, por ofensas á la moral; Felipe Ajuria, y Juana Hernández Núñez, por embriaguez; Esteban Alvarez, por faltas á la policía; Pablo Jiménez Rodríguez, por embriaguez, y José Alvarez Rodríguez, por insultos y amenazas.

Además fueron multados en 5 pesos, 22 individuos y 23 absueltos

GACETILLA

ROMERÍA MONTAÑESA.—Un grupo de jóvenes y entusiastas montañeses se proponen llevar á efecto una romería el día 31 del presente, festividad de San Emeterio y San Celedonio, patronos de Santander y de muchos pueblos de la provincia.

Podemos anticipar, gracias á *El Eco Montañés*, las siguientes noticias sobre la romería proyectada.

El *menú* será genuinamente regional y entre otras cosas se compondrá de:

Sardinas de Laredo, Jibias de Bárcena de Cicero, Percebes de Cueto, Bonito de Santander, Chaparrados del Astilleto, Esquilas de Suances, Mocejones de Santoña, Truchas de Suesa (del Cristo de Mojante), Morriones de Castro Urdiales, Arros con leche de Cabuérniga, Cerezas de Mercadal, Longaniza de Valle de Ruesga, Pavías de la Llanilla (San Román). Setas de la célebre miel de Millajo, Caracoles de Valle de Carriedo, Chorizos de Colindre, Morcillas de Liendo, Quesuco de Pastega, Idem de Reinosa, Borona Toranzo, Cámbaros gibosos de Pedreña, Amayuelas de Puntual, Anguilas de Puente Arce, Ostras del Puente Arce, Ostras del Puente de la Rabia (Comillas), Avellanas de Soba, Nueces de Omoño, (barrio de la Herrería). Vino de Liébana, Arroz y gallo muerto de Miera, Arros con leche de Campoó, Pito y tambor de postres, baile á lo alto y á lo bajo con *¡jajá!*

Oportunamente se sabrá la organización y punto de cita de la romería.

POSTAL.—También echa Alloga, el popular Felipe Alloga, su cuarto á espadas en materia de postales y véase la que nos pide que publiquemos:

A la Srita. B. A. Triva,
Guanabacoa.

Cuando me pongo á pensar
en una mujer bellísima,
sin que lo pueda evitar
me acuerdo de tí, lindísima.

Felipe Alloga.

BENEFICIO DE SIMANCAS.—Benito Simancas, *Siebel*, autor bufo de los más aplaudidos y más populares, dará esta noche en el teatro de Payret su función de beneficio.

He aquí el programa:

1º La orquesta del teatro tocará en el vestíbulo un pout purrit de aires nacionales en obsequio al beneficiado.

2º Fuegos artificiales por el pirotécnico señor Taracido.

3º Ultima representación de la gran obra obrero-social, titulada *Lola la Despalilladora ó La virtud de la obrera*, desempeñada por los principales artistas de la compañía.

4º Intermedio por el señor Ramiro Mazorra, en obsequio al beneficiado.

5º Primer acto de la preciosa zarzuela, parodia de *La Mascota*, que lleva por título *La Baracuta*, desempeñada por toda la Compañía.

6º Intermedio del Cuarteto de guarachas, capitaneado por el popular *Ramitos* que en señal de simpatía á Simancas tomará parte en la función con la sin rival Julita Meireles.

7º Segundo acto de *La Baracuta*.

Al pie de los programas se leen estas notas:

A la entrada serán obsequiadas todas las señoras y señoritas con tarjetas postales con el retrato del beneficiado y un precioso bouquet de flores naturales.

La función empezará á las ocho en punto

Queda suprimida la guagua de orden superior.

Deseamos al simpático artista el más satisfactorio y completo de los éxitos.

INVITACIÓN.—Recibimos la siguiente invitación:

—"Teresa Díaz de Díaz y Ambrosio Díaz García tienen el honor de invitar á usted para el matrimonio de su hija Clotilde con el señor José Peláez del Cueto, cuya ceremonia tendrá efecto el día 27 de Agosto del presente, á las nueve de la noche, en el templo de Monserrate."

Muy agradecidos á la amabilidad de los esposos Díaz.

ALBISU.—Va *Enseñanza Libre*—en décima nona representación—á primera hora.

Después se pondrá en escena *La Noche de San Juan* y como fin de fiesta *Los Africanistas*.

Siguen los ensayos—para estrenarla el viernes—de *La torre del oro*, zarzuela de costumbres andaluzas para la cual ha pintado el señor Cañellas, escenógrafo de Albisu, tres bonitas decoraciones.

El domingo habrá una matinée dedicada al mundo infantil.

BANISTER.—Que el viaje á Europa y los Estados Unidos de nuestro querido amigo don Juan Mercadal, el activo é inteligente dueño de la popular peletería *La Granada*, no podía ser infructuoso y había de redundar en provecho de su casa, lo dijimos al dar cuenta de su partida, y los hechos han venido á demostrarlo.

Donde primero se detuvo Mercadal fué en Nueva York. Representante del famoso fabricante de calzado BANISTER, el rey de los zapateros americanos, y depositario único *La Granada* de las confecciones del mismo, á BANISTER fué á ver desde luego. Llevóle muestras del calzado cubano, le explicó el gusto que aquí prevalece en esa parte de la indumentaria; díjole características amplísimas de todo, y.....

Ya han llegado á *La Granada* las primeras remesas de esa nueva forma del calzado, que tiene la solidez del americano y la elegancia y exquisita forma del criollo. Ayer *La Granada* era un *maremagnum*. Abríanse las cajas, salían de ellas los botines y zapatos de becerro, charol, cabritilla y glacé, negros y de colores,—colores variados y elegantes—y cuantos pasaban y se detenían á examinarlos, tenían envidia de ellos y se prometían adquirir uno ó más pares, para lucirlos y andar con esa comodidad en los pies que constituye una de las grandes satisfacciones de la vida.

Hay que ir á *La Granada* para verlo.

¡OTRA OLOACA!—Nos dirigimos al Jefe del Departamento de Sanidad.

Hay en la esquina de Teniente Rey y San Ignacio una cloaca que despide un olor insoportable.

El vecindario nos pide, á fin de que se ponga pronto remedio al mal, que intercedamos con el digno funcionario citado y así lo hacemos en la seguridad de salir, como en otras ocasiones, altamente complacidos.

La salud y el ornato público exigen, de consuno que desaparezca ese foco de infección.

LA NOTA FINAL.—

—El caballo que me vendió usted el otro día es un animal imposible; muerde á todo el mundo y siempre está tirando coces. Usted me ha engañado. ¿No me dijo usted que si se lo compraba no lo vendería luego en 500 pesos?

—Y sigo diciéndolo; pruebe usted á ver si lo vende en ese precio.

Sección de Interés Personal

La falta de vitalidad tan frecuente en estos tiempos, se debe principalmente á la pobreza del organismo en fosfato de cal; Dusart ha hecho penetrar esta verdad en las familias y ha realizado su aplicación descubriendo el fosfato de cal asimilable; á esto se debe que los médicos receten á diario el *Vino y el Jarabe de Dusart*, cuyos buenos efectos se notan en breve.

DR. JOSE A. DE SANTIAGO

MEDICO CIRUJANO

ENFERMEDADES DE LOS OIDOS,

GASTRO-INTESTINALES Y NERVIOSAS

Consultas: De 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche

MURALLA 99, esq. á VILLEGAS

ALTOS DE LA FARMACIA

"SAN JULIAN".

C. 1292 P alt 26-9 Ag

CRONICA RELIGIOSA

DIA 26 DE AGOSTO

Este mes está consagrado á la Asunción de Ntra. Señora.

El Circular está en San Felipe.

Santos Ceferino, papa, Adrián y Victor, mártires.

San Ceferino, papa y mártir. Fué San Ceferino romano de nacimiento. No se sabe cosa cierta de los primeros años de su edad; y todo lo que se puede decir es, que sus padres fueron cristianos de aquellos que honraban la religión con su bondad, con su rectitud y con la irreprensible pureza de sus costumbres. Era Roma á la sazón no solo el centro de la fe, sino el modelo de todas las virtudes, y el teatro de la generosidad cristiana. Por este elevado concepto que se hacía de los fieles que vivían en Roma, podemos formar alguno de la eminente virtud y del extraordinario mérito de nuestro Santo, puesto que muerto el papa San Victor, el mismo Dios declaró con señales visibles y milagrosas que en todo el clero no había otro más digno que Ceferino para gobernar la Iglesia.

El primer año de su pontificado, y décimo del emperador Severo, fué pantualmente el mismo en que excitaron con ra la Iglesia una horrible persecución. Entonces reconoció el Santo los altos designios de la divina providencia en elevarle á la silla pontifical durante aquella furiosa y deshecha tempestad. No se acobardó. Sus primeros pensamientos, á impulsos de su fervoroso celo, y de su abrasado amor á Jesucristo, fueron salir al público como buen pastor para derramar la sangre en defensa de su rebaño, y señalar con el martirio los principios de su pontificado. Corría día y noche las casas de los particulares; penetraba las cavernas y los lugares subterráneos, donde por el miedo de la tempestad se habían refugiado; animábalos con sus palabras, fortalecíalos con los sacramentos, y los sustentaba con sus limosnas. Acompañaba á los mártires hasta los cadalsos y desprecíaba generosamente los peligros, era pródigo de sus fatigas y de su celo. En fin colmado de méritos, terminó su santa vida después de diez y ocho años de pontificado, con la corona del martirio, el día 26 de Enero del año 21.

FIESTAS EL MIRCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María—Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina.

JHS

Iglesia de Jesús del Monte

El día 31 de Agosto tendrá lugar la primera comunión de los niños que para ella han venido preparándose en estos últimos meses.

A las siete de la mañana empezará la misa, en la que un Padre Jesuita enfervorizará á los que asistan, y algunos alumnos del coro de Belén cantarán escogidos motetes

Para los días 28 y 29 á las cinco y media de la tarde se suplica á las familias que envíen sus hijos para tomar parte en las preparaciones inmediatas que en la iglesia habrá.

El día 30 á las tres, comenzarán las confesiones; y para el día 31 se espera que todo el vecindario asistirá á tan solemne acto.

A. M. D. G.

6853 6-26

Iglesia de San Felipe

El día 27 del corriente, en la misa cantada á las ocho habrá sermón por el R. P. Cayetano C. D., en obsequio de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesus.

L. D. V. M.

6842 2d-26 2d-26

Solemnes y religiosos cultos

que los PP. de las Escuelas Pías de Guanabacoa dedican á su excelso fundador San José de Calazans.

Día 18 de agosto.—Empezará la Novena á las siete y media de la mañana, con misa cantada y los ejercicios propios del día.

Día 26.—Al amanecer solemnes completas y salve.

Día 27.—A las ocho de la mañana se cantará la misa solemne á toda orquesta y ocupará la cátedra sagrada un Padre de la Misión de San Vicente de Paúl.

El domingo día 24, se bendecirá una hermosa imágen del Niño Jesús de Praga, donativo de una piadosa señora y se cantará la misa en el propio altar.

5365 2-17 Ag

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

SECCION DE INSTRUCCION

SECRETARIA

Acordada la apertura del curso escolar de 1902 á 1903 para el día 1º de Septiembre próximo, se avisa por este medio á los señores socios y suscriptores de la Benéfica, que desde esta fecha queda abierta la matrícula para todos los estudios y bajo las condiciones que se indican en el anuncio fijado en la entrada de esta Sociedad.

Habana 15 de Agosto de 1902.—El Secretario Antonio Quintana. c 1320 14d-16 14a-17

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA

VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO

STA. CLARA 7. *HAVANA.*

c 1296 26d-9 Ag 4a-11

La cosa Más propia Para los Niños.

La Emulsión de Petróleo de Angier es notablemente efectiva para los niños enfermizos. Á ellos les gusta, y la toman sin repugnancia cuando no se les puede hacer tomar el aceite de hígado de bacalao. Es un tónico espléndido, y justamente lo que necesitan los niños. Les hace comer mejor, dormir mejor, y ganar en peso, fuerza y buen color. Dése á los niños cuando tengan tos ó resfriado, cuando estén pálidos y flacos; si están escrofulosos ó raquíticos; si no digieren su alimento, ó si sus intestinos están desarreglados. Es agradable al gusto. Se vende por todos los boticarios.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

A los asmáticos

Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y positivamente; ya no sufrirán martirio millones de enfermos en América y en Europa.

EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez, es el remedio seguro que no engaña, el que cura de verdad el *asma ó ahogo*, cuyos ataques de opresión de pecho y tos pertinaz terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla.

Lo mismo desaparecen totalmente los catarros rebeldes, viejos y nuevos, pulmonía, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños.

Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancia que pueden causar daño.

Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Tejadillo y Empedrado, bajo la inspección científica del doctor Clarens.

AGUACATE 22—HABANA

6795 2-24

JOYERIA

"EL DOS DE MAYO"

DE

Nicolás Blanco

HABANA, Angeles número 9.

Grandes existencias en JOYAS, ORO y BRILLANTES, se realizan á precios módicos; especialidad en solitarios de todos tamaños y precios.

NOTA—Se compra oro, plata, joyas, brillantes y toda clase de piedras finas, pagando todo su valor.

Nicolás Blanco

Mi empeño es "EL DOS DE MAYO"

9, ANGELES NUM. 9

C1248 1 Ag

ANUNCIOS

MEDICACION ANTIDISPEPTICA

PEPSINA Y KUBABBO BOSQUE

Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago.

Es granulada y efervescente

DEPOSITO: FARMACIA La Caridad Tejadillo 88, esq.ª á Compostela. Habana.

c. 1336 20 Ag

COMPRE DIRECTAMENTE DE LOS FABRICANTES.

Se cumplimentan en cinco horas, las prescripciones de los oculistas.

Se rehacen sin necesidad de nueva prescripción los lentes que se rompan.

Poseemos el único taller de hacer espejuelos y gafas que existen en la Isla de Cuba.

Nuestra especialidad de monturas en esqueleto, de oro macizo, por UN CENTEN no tienen rival.

Suárez & Lychenheim

O'REILLY 106. HABANA.

c 1346 26-23

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿En qué conoce usted si un

Reloj de Roskopf

PATENTE

ES LEGITIMO?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas las calidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668

1194 78 1 Jl

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS

"La Eminencia" y "El Beso"

—DE—

J. VALES y Ca.

Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo.

Los de hebra son una verdadera especialidad.

Prúebelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.

Pídanse en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

GALIANO 98, HABANA. APARTADO 675

c 1246 alt 1 Ag

A los Veterinarios, Albeitares, Herradores y Ganaderos.

"Fundente de Olliver"

PARA USO DE VETERINARIA

Ultima expresión de la medicación cáustica ó revulsiva que reemplaza con ventaja al fuego; cuya aplicación sobre mortificar cruelmente á los animales, no combate el mayor número de afecciones, para que se emplea; y sí contribuye al desmérito de los mismos por as señales que deja y al desenvolvimiento de graves enfermedades como el Tétano ó pasmo, que comunmente terminan con la muerte.

Nuestro "FUNDENTE," después de repetidas observaciones siempre satisfactorias, hemos visto cualidades que le dan marcada superioridad sobre todas las Unturas fuertes conocidas, y los Linimentos de Goneau; Tópico Fuente; Aceite vulcanizado y otros.

La energía y rapidez en sus efectos, sin destruir el bulbo piloso, ni perjudicar á la piel en lo más mínimo, hacen de este preparado el Rey de la medicación cáustica, en medicina veterinaria.

Como resolutivo, es el agente farmacológico más poderoso, para el tratamiento y curación de los exostosis ó sobre huesos; de los capa abaner; corvas; sobre cañas; sobre tendones, sobre pies, etc., de igual modo que en las hidropesías articulares, como vejigas, alifafes, codilleras, y toda clase de lupias y quistes.

Hace desaparecer con igual prontitud, las cojeras agudas y crónicas, procedentes de relajaciones; distenciones y esguinces de los tejidos, y por la inflamación adhesiva que provoca. nuestro "FUNDENTE," es un poderoso auxiliar para la curación de senos, fistulas y conductos fistulosos, y por último, por la brevedad con que se manifiestan sus efectos, superior á todos los conocidos hasta el día, se emplea con resultado positivo, en el tratamiento de las pulmonías, pleuresía, catarros bronquiales y laringeos, anginas de cualquiera índole y en todas las enfermedades, que por su naturaleza congestiva, reclaman un tratamiento revulsivo, rápido y enérgico.

Siguiendo nuestras reglas, garantizamos la curación de todas las enfermedades que se mencionan.

Agente en la Habana, B. Larrazábal, Riela 99, Farmacia "SAN JULIAN".

De venta en todas las Boticas acreditadas.

c 1332 26-20 g

RELOJES

Keystone-Elgin

Durables y Exactos

The Keystone Watch Case Co.

ESTABLECIDA EN 1880 Philadelphia, U. S. A.

La Fábrica de Relojes la mas vieja y la mas grande en America.

Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

PEDIDOS DE IMPORTADORES se colocan en nuestro despacho, Mercaderes 22, HABANA.

c. 957 5 Jn

POLICLINICA

DEL DOCTOR

Arturo Sansores

CORRALES N. 2

HABANA

Curación radical de la Impotencia por el sistema mixto de Sueroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

Salón de curación Sinilítica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un sólo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Llemens Alemania, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc, GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

Electrolisis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

Corrales núm. 2.—Habana

c 1239 1 Ag

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

Dósis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 1253 1 Ag

c 932 Jn

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

1328 26-16 Ag

CUATRO MILLONES

necesita el Gobierno que le presten y justamente CUATRO MILLONES de pares de calzado piensa vender con los siguientes precios, la

Zapatería EL MODELO

SAN RAFAEL 1

CALZADO HECHO EN LA CASA

Zapatos de becerro negro y de color á $ 5.01
Botines y Borceguíes id. id. á $ 5.31
Id. id. glacé id. id. á $ 5.57
Id. provenzal id. id. á $ 6.01

Como se vé estos precios son de verdadera reciprocidad, pues nunca se ha visto que, el calzado hecho en EL MODELO se venda tan barato.

CALZADO POR MEDIDA

HECHO A GUSTO DEL MARCHANTE

Zapatos de becerro negro y de color a $ 5.31
Botines y Borceguíes id. id. á $ 5.81
Id. id. glacé id. id. á $ 6.11
Id. provenzal id. id. á $ 6.61

Fíjense en estos precios, en la excelente calidad de los materiales en la esmerada confección y en la elegancia del calzado y se comprenderá que sólo EL MODELO, San Rafael número 1, puede hacer estos milagros.

En 24 horas se hace toda clase de calzado. Por procedimiento moderno. Enviando un botín ó zapato usado se hace el calzado que se pida sin más medidas que tomar.

NOTA:—Con objeto de hacer lugar al calzado que por evolución moderna está haciendo EL MODELO se venden 2.000 pares de zapatos y botines negros, y de color, de personas que no han recogido sus encargos, que se dan á precios de reciprocidad, es decir á como quieran.

c 1262 1 Ag

APARATO DE SODA

DE LA

BOTICA SAN JOSÉ

Habana 112

esquina á Lamparilla

A principio de Mayo tuvo lugar la reapertura del Aparato de Soda de la Botica de San José. Las personas de gusto reconocen que los refrescos que expende este establecimiento son los mejores de la ciudad. Hechos con jarabes de frutas del país, según la estación, y agua carbónica bien cargada y helada, resultan de un sabor exquisito. Confecciona también refrescos con zumo de frutas del extranjero, como Fresa, Frambuesa, etc., y además otros bien conocidos como Chocolate, Vainilla, Coca Kola, Zarzaparrilla, Calisaya, Ginger Ale y *Nectar Soda* que no tiene rival en el mercado, ó sea el *Ice Cream Soda*, y para las fiestas de la inauguración de la República ofrecerá algunas novedades, entre ellas el *Ponche Bayamés helado*.

Botica San José, Habana 112, esquina á Lamparilla.—HABANA

c 1237 1 Ag

PROFESIONES

Dr. Gustavo López

Enfermedades del cerebro y de los nervios

Trasladado á Neptuno 64. Consulta diaria de 12 á 2

c 1237 20 Ag

DR. JOSE A. PRESNO

Médico Cirujano.

Vías urinarias y afecciones venereas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. 6558 26-16 Ag

Dr. Aristides Mestre.

Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. Industria 71.

c 1321 15-16 Ag

Dr. Generoso Rivas Fernández

Cirujano Dentista.

Se ha trasladado de Neptuno 61 á Galiano 60, altos de la peletería El Paraíso. Consultas y operaciones de 8 á 11 y de 1 á 5. 6379 26-12 Ag

Dr. Enrique Perdomo

VIAS URINARIAS

ESTRECHEZ DE LA URETRA

Jesús María 36. De 12 á 3. C 1288 1 Ag

TABLETAS DE CREOSOTA

de SCOTT & BOWNE.

El mejor medio de tomar la Creosota. No tienen ni olor ni sabor desagradables. No desarreglan el estómago.

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne son el resultado de muchos años de experimentos científicos. Se componen únicamente de los ingredientes más puros preparados con gran especialidad. No provocan eructos, no entorpecen la digestión ni relajan el estómago, como generalmente sucede cuando la creosota se toma en cualquiera otra forma.

* * *

Esos métodos antiguos de mezclar la creosota con aceite de hígado de bacalao ó ponerla en cápsulas, es modo bastante burdo que deja mucho que desear.

* * *

Las Tabletas, además de ser convenientes y agradables, contienen cada una de ellas igual dosis de creosota pura, y ésta es una gran ventaja sobre esas mezclas repulsivas. Pueden tomarse regularmente por tanto tiempo cuanto sea necesario sin consecuencias desagradables, siendo ésto por lo tanto otro beneficio de suma importancia para la cura de la tísis y otras enfermedades que requieren un continuo tratamiento por largo tiempo.

* * *

Además de la creosota pura que contienen las Tabletas de Scott & Bowne, llevan también otros ingredientes medicinales de reconocidos méritos, que en combinación forman el remedio más poderoso para atacar la tísis, indigestiones agudas, catarros del estómago y otras muchas enfermedades de igual especie. Son también de gran beneficio para el tratamiento de fiebres tifoideas, mal de Bright, padecimientos de la vejiga, y en combinación con otros remedios adecuados, para combatir la fiebre amarilla y las fiebres malarias y perniciosas intermitentes tan comunes en países cálidos.

* * *

La generalidad de los médicos tiene ya reconocido que la creosota es uno de los remedios más importantes para la tísis; pero como resulta que esta substancia tiende regularmente á descomponer el estómago, muchos que necesitan tomarla se eximen de hacerlo por evitarse otras complicaciones. Los adelantos de la ciencia nos han proporcionado los medios de que podamos ofrecer al público este útil remedio preparado en forma tal que no desagrada al paladar ni produce el más mínimo desarreglo en el estómago más delicado ó de cualquier niño.

* * *

En el tratamiento de la tísis, las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao son los dos remedios más eficaces. La Emulsión fortalece, crea carnes, purifica la sangre y detiene el desgaste orgánico, y las Tabletas son un preventivo contra la multiplicación de los gérmenes y neutraliza el veneno producido por ellos; ésto no obstante, no deben usarse á un mismo tiempo, que es una torpeza tomar juntamente, en cualquiera forma que sea, creosota y aceite de hígado de bacalao; debe transcurrir por lo menos una hora entre una dosis de Emulsión y otra de Tabletas. Muchos mejores resultados se obtienen tomándolas separadamente y se evitan eructos y náuseas. Las tabletas deben tomarse después de cada comida y la Emulsión una hora más tarde.

* * *

Las dosis que deben tomarse de estas Tabletas se regularizarán en la forma siguiente: Para niños de seis años de edad, 3 Tabletas durante el día tomadas una á una. Para los de seis á doce años, de 1 á 2 Tabletas tres veces al día, y de doce años en adelante, de 1 á 4 Tabletas tres veces al día, como mejor convenga al individuo.

* * *

Las prescripciones que anteceden con respecto al uso de las Tabletas, son para casos de tísis y para cualquiera otra enfermedad de los pulmones y del pecho; pero hay que fijarse en estos dos puntos: en primer lugar, uno debe cuidarse y tomar á tiempo la Emulsión de Scott en todas las afecciones del pecho y de los pulmones, y en segundo lugar continuar usando estos remedios sin interrupción hasta lograr la cura completa.

* * *

Para mal de Bright, indigestiones, mareos y vómitos y en varias formas de fiebre, desde 1 á 4 Tabletas tres veces al día, aumentando ó reduciendo el número de las que se tomen, según la edad.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos,

c 126

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del *estómago é intestinos*, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Sáiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada.

alt

De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Agente para la Isla de Cuba: J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana.

52-17 Ag

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 32
c 1235 1 Ag

Dr. Erastus Wilson M. D.
Cirujano-Dentista.
Horas de 8 á 5.—Monte 51, frente al Parque de Colón. Honorarios acomodados á la época.
6162 26Ag5

R. Calixto Valdés Valdés
CIRUJANO DENTISTA
Industria 122.—Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.
c 1321 alt 18-17

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
Consultas de 12 á 2. LUZ número 11
c 1231 1 Ag

J. Puig y Ventura
ABOGADO.
Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 139.—Consultas de 12 á 3. c 1343 23 Ag

DR. PALACIO
Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2.—Lagunas 68.
6479 26-14 Ag.

Sugestión Terapéutica
Tratamiento de las enfermedades nerviosas y de las afecciones funcionales en general.
DOCTOR F. MARTINEZ MESA
De las facultades de Paris y Madrid.—Consultas de 12 á 3.—Amistad 61, altos. c 1298 11-Ag

DR. R. GUIRAL
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres $1 el mes.
C 1298 10 Ag

Doctor Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
c 1230 1 Ag

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA.
Prado número 105, costado de Villanueva.
c 1226 1 Ag

Manuel Valdés Pita,
ABOGADO
BUFETE OFICIOS 33, altos, de 12 á 4.—Teléfono n. 547 C. 1301 10-Ag

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Telef. 854.—Egido 2, altos. c 1232 1 Ag

Dr. Enrique Núñez
Profesor auxiliar de Cirujía y Ginecología de la Escuela de Medicina.
Consultas de 11 á 2.—San Miguel 116. Teléfono 1212.
C 1297 11-Ag

Dr. Manuel Delfín.
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléfono nº 1262.

Análisis de orines.
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola, fundado en 1889.
Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos ($2), Calle de Compostela n. 97, entre Muralla y Teniente Rey. 6277 26-8 Ag

Alberto S. de Bustamante
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Consultas de 1 á 2 en Sol 79, lunes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléfono 565.
2733 156-11 Ab

Miguel Antonio Nogueras,
—ABOGADO—
Domicilio: Campanario 95, de 8 á 11.—Teléfono 1.412 G. 1 E

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS
Amargura 32 Teléfono 814
c 1234 1 Ag

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés
Cirujanos dentistas, han trasladado sus gabinetes á NEPTUNO 58, altos.
6474 26-14

Doctor O. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos
Consultas de 12 á 3.-Teléfono 1787.—Campanario 160
c 1229 1 Ag

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
c 1233 1 Ag

DR. ROJAS
Médico - Cirujano - Dentista
Medicina, cirujía y prótesis de la boca exclusiva mente. Bernaza 36. Teléfono 506.
6114 26-3Ag

DOCTOR ROBELIN
Dermatólogo y Leprologista
Médico del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sifilíticas" en el Dispensario Tamayo.
Consultas de 12 á 2 91 Jesús María
C 1261 1-Ag

Clínica de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que por deferencia á su numerosa clientela, trasflere el viaje á Madrid para más adelante.
Calzada de Buenos Aires 23—Teléfono 1972
c 1238 1 Ag

Dr. Andrés Segura y Cabrera.
ABOGADO Y AGRIMENSOR,
AGUILA, 66

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del estómago
E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayems del Hospital St. Antonio de Paris.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla nº 74, altos.—Teléfono 874. c 1300 10-Ag

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—Prado 19.—Teléfono 459. c 1227 1 Ag

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 108; Teléfono 824. c 1231 1 Ag

Francisco G. Garófalo
Abogado y Notario, Cuba nº 25, Habana, Registro de Marcas y Patentes en los Estados Unidos y en esta Isla. Asuntos mercantiles é industriales.
c 1226 1 Ag

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales: medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
c 1224 1 Ag

ENSEÑANZAS.

INGLES aprendido en cuatro meses, por una profesora inglesa, que dá clases á domicilio en su moada á precios módicos, de música, dibujo, instrucción é instrucción en español. Dejar las señas en Amistad, 100. 6333 4-26

Wanted
american or english lady teacher governess, thoroughly competent. References required. Information at this office. 6783 4-23

INSTITUCION FRANCESA. AMARGURA 33
DIRECTORAS.
Melles Martinon.—El 1º de Septiembre se reanudarán las clases.—Enseñanza elemental y superior. Idiomas francés, español é inglés, religión y toda clase de labores. Se admiten papilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos.
6777 13-23 Ag

INGLES, por un profesor inglés (de Inglaterra y no del U. S. A.).—Para principiantes ó para los adelantados á fin de perfeccionarse. También dá lecciones de francés, acento del inglés y francés puro. Dirigirse á Santiago, despacho de anuncios del "Diario de la Marina." G 23 Ag

Profesora francesa con diploma
Llegada este año á la Habana, da clases á domicilio. Las mejores recomendaciones. Dirigirse Mademoiselle Helene, lista correo, Habana.
6760 8-22

INSTITUCION PEDAGOGICA
Queda abierta la matrícula para todas las personas de ambos sexos, mayores de catorce años, que aspiren al Magisterio de 1ª Enseñanza en todos los grados, ó que deseen hacer estudios generales de 2ª Enseñanza. Reina 14, entresuelo. Tres horas diarias de clase: 5-30 oro. Hay tranvías para todas partes.
6736 8-21

ACADEMIA DE IDIOMAS.—La conocida profesora Mrs. James, ha trasladado su Academia de Zaneta 3 á los altos del DIARIO DE LA MARINA. Los precios para el curso de verano son de los más módicos que conocemos. Por un ingenioso y fácil sistema, los alumnos aprenden el idioma sin estudiar.
6567 26 17 Ag

TAQUIGRAFIA,
Escritura en Maquina, Teneduría de Libros, Enseñanza en general para niños. La clase de ingles está á cargo del reputado profesor Sr. Barinaga. Academia general. Salud nº 8. 6358 26-10 Ag

COLEGIO METODISTA
Institución para Niños y Niñas
El cuarto año escolar de esta bien conocida Escuela comentará el
día 1º de Septiembre de 1902
Enseñanza elemental, superior y de Estudios de aplicación al Comercio.
Cuerpo completo de maestros y maestras de *experiencia y capacidad.*
Organización y métodos modernos. Para más informes dirigirse al Director, VIRTUDES 12 y 14, HABANA. 6570 13-17

Profesor de Música
José Mauri E., acreditado maestro compositor, ofrece sus servicios al público en general, y, en particular, á los padres de familia, para dar clases de solfeo, canto, piano, armonía, etc., etc., en el "Colegio de Nuestra Señora de los Angeles", Habana nº 24, desde las 3½ de la tarde hasta las siete de la noche, en donde además, recibe órdenes para ir á domicilio.
6347 26-10 Ag

COLECIO FRANCÉS
DE SEÑORITAS.
Calle del Obispo número 56
Directora: Mademoiselle Leonie Olivier.—Enseñanza elemental y superior, Religion, Francés, Español é Inglés; taquigrafía, solfeo y toda clase de labores y artes de recreo. Se admiten internas, medio pupilas y externas. Los cursos se reanudan el 1º de Septiembre. 6241 26-7 Ag.

Una señora inglesa
instruida y profesora de baile, cultura física é idioma inglés, tiene algunas horas desocupadas. Dará lecciones á precios considerados. Dirigirse á Mrs. A. Burns. Prado 64 Colegio.
6137 26 3A

Mr. Alfred Boissié.
La edición mexicana de su "Tratado de pronunciación inglesa", impresa en Fomento, $0.75 plata. Cuba núm. 139. 6032 26-1 Ag

LIBROS É IMPRESOS

Gervasio 18
Se venden libros, plantas y adornos de tocador, gemelos, armas, etc. De 8 á 2 de la tarde.
6636 8-19

ARTES Y OFICIOS.

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.
Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botijas y jarros para las lecherías. Industria esq. á Cerro.
c 1314 26-23 Ag

Ricardo Cintas
Escribiente á Máquina
CONSULADO 128.
6669 26-20 Ag

PARA-RAYOS.
E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato patrón mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela núm. 7. 26-15 Ag

Rafael Gómez Cabrera
Hace retratos al óleo y crevón, del cadáver, de una sola sesión con la expresión de la vida y responde del parecido. Neptuno 149. 6341 13-10 Ag

A LAS SEÑORAS
LA PEINADORA MADRILEÑA CATALINA DE JIMENEZ
Se ha trasladado á San Miguel 65 entre San Nicolás y Manrique. 6289 26-7 Ag

Dolores Osorio, Peinadora
Se ofrece á su numerosa clientela. Especialidad en teñir el pelo, garantizando la tintura. Precios módicos. Animas 15, Teléfono 280. 5937 26-29

Hoteles y Fondas.

RESTAURANT SAN FELIPE
Aguiar n. 77.
Comidas á domicilio. Tablero y bandeja. Buena sazón y precios módicos. 6789 26-22 Ag

COMPRAS.

Se desea comprar
una caja de hierro tamaño medio. Para informes dirigirse á B. 30, DIARIO DE LA MARINA.
c 1340 4-22

CRÉDITOS ESPAÑOLES
Se compran toda clase de pensiones de cruces y se gestiona el cobro en comisión. También se compran toda clase de resguardos provisionales del 77 á 78 y otros créditos. O'Reilly 38, altos.—Amador Gasolibar. 6256 26.7 Ag

PERDIDAS

PERDIDA
El domingo último de 10 á 11 de la mañana, se le cayó del bolsillo á una señora un estuche con unos espejuelos de oro para ver de cerca y de lejos. Iba en coche desde la iglesia de Belén al paradero de Cousins, y en el tren hasta Marianao. Si la persona que los ha encontrado se sirve entregarlos en la calle de Lealtad n. 18, será gratificada con un centen.
6823 1a-25 3d-26

HABIENDOSE EXTRAVIADO en las calles de la Habana del día 19 al 21 un plano de terrenos de la Provincia de Cuba en Puerto Padre, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA, por cuya entrega se le gratificará. El plano está firmado por el Agrimensor Público D. Ignacio Garrido. Se ruega á los demás periódicos de la plaza su reproducción.
6814 8-24

EN la noche del domingo se ha extraviado una perra Setterr, color chocolate obscuro, con una mancha blanca debajo del cuello y el pecho blanco, también el extremo de las patas y rabo blancas; á la persona que la devuelva á su dueño. Prudencio Fernández, en Compostela 99, será gratificada con la gurgeza. 6607 6-19

SOLICITUDES.

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene personas que la recomienden. Informan Revillagigedo, 12, tren de lavado. 6841 4-26

PARA criado ó jardinero, se ofrece un peninsular de regular edad, activo, inteligente, de esmerada educación y sin pretensiones. Lleva 16 años en Cuba dedicado al servicio doméstico y ha estado en buenas casas, de las cuales tiene las referencias; además sabe hacer cuantos trabajos sean necesarios.—El Sr. Colector de este Diario, informará. 6818 4-26

SE SOLICITA
un cocinero con 200 pesos de capital para entrar en sociedad en una fonda; ó bien uno que desea comprarla. Se advierte que está en buen punto y tiene una numerosa marchantería. Informarán en el "Diario de la Marina." 6816 4-26

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora ó criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su buena conducta. San Ignacio 77, informan.
Aspira de $14 á $15: si no que no se presenten.
6836 4-26

Una señora peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tiene buena referencia de las casas donde ha servido. Darán razón en la vidriera de tabaco del café "Jerezano" Prado y Virtudes. 6837 4-26

Una señora peninsular
desea colocarse para los quehaceres de una casa. Informarán Maloja 109. Tiene buenas referencias.
6854 4-26

Desea colocarse
un buen cocinero en casa de comercio ó en casa particular. Tiene personas respetables que respondan por él O'Reilly 62 6835 4-26

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en establecimiento ó casa particular, cocina á la española y criolla, es limpia y sabe cumplir con su obligación. Tiene recomendaciones de las casas donde ha servido; en la misma hay un criado de manos. Aguiar 48, altos. 6852 4-26

Desea colocarse
una criada de mano peninsular, sabe bien su obligación y tiene informes de la casa donde dejó de prestar sus últimos servicios y personas que respondan de su conducta. Informan Inquisidor n. 33, taller de carpintería. 6827 4-26

Barberó
Hace falta uno en Inquisidor número 14
6845 4-26

Una buena cocinera
vizcaina desea colocarse en casa particular ó establecimiento. sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Rayo 26.
6847 4-26

DESEA COLOCARSE un buen cocinero en casa particular ó establecimiento, no teniendo inconveniente en ir á cualquier punto del campo. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo garantice. Informan Plaza del Polvorín 20 y 21, bodega Los Maragatos. Teléfono 984. 6838 4-26

UN MATRIMONIO peninsular que puede disponer de 50 á 60 centenes desea de una á una y media caballería de tierra para trabajarla á partido, que tenga casa, pozo y no esté más de dos leguas de la Habana y que el dueño ponga de 4 á 5 vacas de leche. Manrique n. 114, vaquería, el dependiente dará razón. 6824 4-26

Para Empedrado n. 6
se solicita una criada para limpiar dos habitaciones altas y ayudar con unos niños, se prefiere negra Sueldo $7 plata. 6828 4-26

AU PETIT PARIS
Obispo 101.—Se solicitan buenas oficialas de sombreros; si no saben trabajar que no se presenten.
6829 4-26

Acosta 32, bajos
Se solicita un criado y una criada de mano que tengan referencias. La criada que sepa coser.
6818 3-26

UNA FINQUITA
Se solicita una en arriendo con buena casa cerca de la Habana. Giroud, Jesús del Monte 380.
6838 4-26

EN CUBA, 150,
solicito á todos los acreedores, contra Administración de Hacienda y del antiguo régimen, de 2 á 4 de la tarde. Informará el Sr. Posada. 6822 4-26

Un joven español,
recién llegado, desea encontrar colocación para portero y otros quehaceres, sabe algo de carpintero y cocina y se presta para cualquier trabajo. Morro, 22.
6821 4-26

LAVANDERA.—Desea colocarse una de color en casa de buena familia. Sabe lavar y planchar con perfección toda clase de ropas de señoras y caballeros. Tiene quien la garantice. Informan en Aguiar 35, altos. 6816 4-26

UNA señora peninsular, aclimatada en el país, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundandante: puede dar informes de muchas casas donde ha estado y tiene recomendaciones de médicos. Informan Esperanza 113. Lo mismo se coloca aquí que en el campo.
6851 4-26

Una señora de mediana edad
peninsular, cariñosa y que tiene paciencia para los niños, desea hacerse cargo de uno ó dos niños, para cuidar en su casa, que tenga quien responda por él. San Miguel, 173. 6349 4-26

SE SOLICITA
un criado de mano, de 15 á 16 años, que halla servido en casa de familia, que sepa su obligación y quiera cumplir. Virtudes 130, esquina á Gervasio.
6840 4-26

TRES peninsulares, desean colocarse, una de cocinera y otra de manejadora y criada de manos y una criada que no duerme en el acomodo; tienen quien respondan por ellas, y han servido en casa de familia extranjera. Informarán Monte, 135.
6835 4-26

Un Joven peninsular
desea colocarse de criado de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informan Esperanza 111. 6814 4-26

SE SOLICITA
una peninsular de criada de mano. Sueldo, dos centenes y ropa limpia. San Rafael número 9½.
6792 4-24

SE SOLICITA una manejadora de mediana edad, para una niña de nueve meses, de color ó blanca, inteligente y cariñosa, se tomarán recomendaciones de las casas donde manejó. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Calzada del Cerro 777. 6808 4-24

Un joven
con conocimientos de teneduría, inglés y práctico en el comercio, solicita colocación en carpeta ó oficina, con buenas recomendaciones. Dirigirse á G. G., Amistad 19. 6791 4-24

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También se coloca una joven de criada de mano, cocinera ó manejadora. Sabe cumplir con su deber. Tienen quien responda por ellas. Informan Egido 9. 6809 4-24

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora ó criada de manos. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene buenas referencias. Informan Corrales 253, altos. 6791 4-24

Una señora desea colocarse
de criandera á leche entera ó media. Es cariñosa con los niños y tiene recomendaciones de las casas donde ha estado manejando. Informan San Miguel 69, letra B. 6799 4-24

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de manejadora ó para coser, pues es costurera; tiene quien la garantice y en O-Reilly 42 darán razón ó en casa del Dr. Tamayo, donde para accidentalmente. 6785 4-23

ROQUE GALLEGO, el agente más antiguo de la Habana. Facilito en 15 minutos crianderas, criadas, cocineras, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes, fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipoteca y alquileres, compra y venta de casas y fincas. Roque Gallego. Aguiar 84. Teléfono 486. 5708 26-20 Jl

Se desea saber
para cuestión de testamentaría, el paradero de don Emilio Hepburn, de nacionalidad inglesa, y que nació en Albacete (España). La familia la tiene en Asturias, y su señora doña María Morán en Oviedo (España). Si alguna persona sabe del paradero de dicho señor, puede dirigirse: España (Asturias) Sra. Dª Laureana Fernández, Aguila 5. Oviedo.
6781 26-23 Ag

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, que sepa su obligación y traiga buenos informes. Estrella, 70.
6792 4-23

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de manos. Es activa y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan San Rafael 101, cuarto nº 7.
7783 4-23

DESEA COLOCARSE
un moreno joven, de cochero. Es de buena conducta. Dragones 31 y 33, á todas horas.
6790 4-18 8-23

Una buena criada, decente
y con buenas referencias, se solicita en San Miguel número 162, entre Escobar y Gervasio.
6778 4-23

¡DINERO!
Con hipotecas sobre alquileres y pagarés.—De 2 á 4, Tacón, 2, bajos. J. D. de M. 6771 4-23

Se solicita
un joven ó una señorita que pueda escribir en máquina correspondencia en inglés y en español.—Dirigirse á Paul Noble, Mercaderes 11. 6774 4-23

Una Joven peninsular
desea colocarse de criada de manos ó manejadora.—Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Oficios 72. 6770 4-23

Una criandera de color,
de mes y medio de parida, con buena abundancia de leche, desea colocarse á media leche. Informan Teniente Rey 56, cuarto número 9, á todas horas.
6769 4-23

Sin intervención de corredor
se toman $4.500 al 8 p.% en hipoteca sobre una casa en esta capital acabada de fabricar. Empedrado 75, de 11 á 1 y de 5 á 9.—Ramos. 6763 4-23

ATENCION.—Un peninsular desea colocarse de repartero en casa particular ó hacerse cargo de casas; entiende de albañil y pintor y no tiene inconveniente ir para un ingenio. Sabe de cuentas y tiene buenas referencias. Informan Empedrado y Monserrate, café. 6772 4-23

Desea colocarse
una joven peninsular, de manejadora ó criada de manos; tiene quien la garantice, en San Lázaro 271 informarán. 6732 4-22

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de manos. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Inquisidor 29. 6737 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe desempeñar bien su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Paula 36, altos. 6730 4-22

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para el Ingenio. De mayoral ó cañaveral Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para Ingenio ó finca: informarán en el DIARIO DE LA MARINA; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19. G.

SE PRECISA
una joven para los quehaceres de la casa de una señora; que tenga referencias. San Miguel 69 C.
6705 4-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta. Informarán San Ignacio 120, esquina á Acosta.
6743 4-22

SE SUPLICA

á la persona que sepa el paradero de Eugenio Lanes, natural de Francia y de 26 años de edad, hace unos seis años que se fué de la Habana. Es para un asunto que le interesa. Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Habana y de provincias. Informes en la Dirección del DIARIO DE LA MARINA. 6742 4-22

Una criandera
de dos meses de parida desea colocarse: tiene buena y abundante leche y tiene personas de respeto que la recomienden. Salud 14. 6698 4-21

BOTICA
Un farmacéutico solicita una regencia, bien sea en esta capital ó en el campo. Informarán Campanario 120, altos. 6655 8-20

PERSONA con buena contabilidad, francés y algo de inglés, se ofrece al comercio ó industria para escritorio. También aceptaría representaciones de casas extranjeras. Inmejorables referencias. Dirigirse al despacho de anuncios de este periódico.
6641 8-20

ALQUILERES

Luz 42.—Se alquila barata esta hermosa casa: da frente á la iglesia de Belén. Tiene cinco cuartos bajos y seis altos al fondo, caballerizas, inodoro etc. De 1 á 3 informa su dueño en la misma.
6819 6-26

Se alquilan los altos de la espaciosa y nueva casa Monte 67, con todas las comodidades para una regular familia. La llave en la peletería de los bajos y para informes Milian, Alonso y Cº, Lamparilla 2, bajos de la Lonja. 6826 8-26

SE ALQUILA
la casa calle de Tenerife n. 54, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, cocina é inodoro. La llave é informes en La Viña, Reina 21. 6830 4-26

EN LA MODERNA,
fresca y bien situada casa Galiano 88, se alquilan en módico precio, hermosas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin niños.
6831 8-26

En Luz 13,
se alquilan tres habitaciones altas con ventana á la calle de Cuba á señoras solas ó matrimonios sin niños.
6839 4-26

Vedado.
Se alquila la fresca y espaciosa casa, calle 16 número 5. La llave al lado. Informan 77 93.
6815 8-26

VIBORA.—En el mejor lugar, se alquila una casa nueva, con sus servicios sanitarios: la llave é informes en el número 440; se vende un faetón casi nuevo, elegante y cómodo, puede verse en Zanja número 6 ½. 6813 4-26

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Oficios, 90, propios para almacenes ó escritorios. La llave en la fonda, su dueño, Cerro, 504. 6832 4-26

Se alquila la casa Someruelos, 45, á dos cuadras del campo marte, de nueva construcción, de alto y bajo, con todos los requisitos de la higiene, con 2 salas, 2 salones, 5 cuartos bajos, cocina, gran baño con ducha é inodoro, propia para una familia de gusto. Informan en la misma. 6343 4-26

MAISON DORÉE: Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos elegantemente amueblado á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desean. Consulado 124, Teléfono 280. 6802 4-24

VEDADO.

Se alquila la espaciosa casa calle 5ª núm. 45, esquina á D, tiene espléndido jardín, huerta con árboles frutales, caballeriza, etc. etc. Informes Palatais Royal, Obispo 58 y 60.
6716 alt 8-21

En casa de orden.—Se alquilan habitaciones con balcón á la calle y se trataría la casa ó se alquilaría por embarcarse la dueña. Informarán de ocho á doce del día. Bernaza 71, esquina á Muralla. Se solicita una aprendiza de modista. 6798 4-24

Vedado.—Se alquila en 9 centenes una casa nueva de alto y bajo, con sótano, dos inodoros, baño, pisos de mosaico, cinco cuartos de dormir, etc. Calle 17 entre B. y A. En la misma informará su dueño José Agramonte. 6810 4-24

Se alquilan
las casas Merced número 1, en 5 centenes. Merced número 3, en 4 centenes. Informa: Cuba, 47.
6811 4-21

Se alquilan en 10 centenes los hermosos, frescos é independientes altos de la gran casa calzada del Cerro número 613, recien fabricados en su mayor parte, con todas las condiciones higiénicas; pueden verse, pues hay trabajadores en los mismos. Su dueño A. Rosa, Mercaderes n. 8, altos del Escorial.
6807 4 24

CRISTO N. 33.
Se alquila el alto. También en el entresuelo de la misma casa se alquilan dos preciosas habitaciones. En los bajos informarán. 6812 4-24

PARA HOTEL O CASA DE HUESPEDES
Se alquilan
los hermosos y ventilados altos, con sus entresuelos del Teatro de Payret, en precio moderado. También se alquila el entresuelo del café Payret, con vista al Parque Central, y dos Kioscos, propios para venta de cigarros.—Para informes dirigirse á todas horas á la Contaduría del teatro. 6776 8-23

SE ALQUILAN
los altos de Salud y Santiago y la casa Indio 50, propia para corta familia.
6780 4-23

SE ALQUILA
la casa Virtudes, 90, con salas, comedor, tres cuartos, cocina, cuarto de baño; inodoro; la llave en Galiano número 63. 6761 4-23

Para establecimiento
En calle comercial, se alquila la casa Angeles, 20, entre Estrella y Maloja, con 5 cuartos. En la misma informarán. 6779 4-23

SE ALQUILAN los bajos de la casa San Juan de Dios número 3, frente al parque, con sala, antesala, cuatro cuartos, baño, dos inodoros. Es muy fresca. La llave en los altos. Su dueño, Virtudes número 15. 6767 4-23

Vedado.—Se alquilan dos casas para el día 27 del actual. La una en 50 pesos oro americano y tiene sala, comedor, seis cuartos, cocina, baño, inodoro, etc. etc. La otra en 26 id. con sala, comedor, 2 cuartos, cocina, baño, inodoro, etc. Quinta de Lourdes. 6786 4-23

Se alquila
un bonito alto muy fresco y ventilado, con todas las comodidades necesarias, propio para corta familia ó matrimonio solo. En Compostela 49 entre Obispo y O-Reilly.
6738 4-22

Parque de Colón, Monte 51, altos.—Se alquilan amuebladas varias habitaciones á personas formales. Es localidad la más céntrica y saludable de la Habana. Casa particular. 6757 4-22

Empedrado 3.—Se alquilan dos habitaciones altas con balcón á la calle, para escritorio ó matrimonio sin niños. También se alquila una accesoria.
6756 4-22

Se alquila en Prado n. 126, entre el café de Tacón y el Cuartel de Bomberos, un espacioso salón propio para depósito ó oficinas. En la Contaduría del Teatro darán razón. 6753 8-22

Se alquila la casa Peña Pobre número 3, barrio del Angel, para una corta familia, tiene tres cuartos bajos, uno alto en estado sanitario, sala, comedor, es muy fresca y está refrescada de poco. Su dueño Teniente Rey 32. 6751 4-22

SE ALQUILAN
Para el día 1º de septiembre quedarán vacíos los hermosos y ventilados altos de la casa Compostela 112 esquina á Luz, frente á Belen. Tienen balcón corrido por Compostela y Luz y todas las comodidades apetecidas para una numerosa familia. Informarán en los bajos, casa de préstamos La Equitativa, á todas horas. En la misma se alquilan los entresuelos.
6744 8-22

La casa Concordia 125, con sala, recibidor, cinco cuartos corridos y un salón alto, todos de mosaico, el patio con piso hidráulico, inodoro y baño, la llave en el 127 y su dueño Cerrada del Paseo n. 18.
6752 4-22

Se alquila
en Jesús María 71, un alto sumamente fresco, con suelo de mármol, 3 departamentos espaciosos y dos ventanas con balcón á la calle. 6748 4-22

SE ALQUILA
en la calle de Villanueva n. 1, Jesús del Monte, una casa que tiene portal corrido á la calle, sala, comedor y 2 habitaciones: agua de Vento. 6740 4-22

SE ALQUILA
la casa San José 80, con magníficas habitaciones; la llave en el n. 82. Informarán en Reina 56.
6733 4-22

En la loma, en el Vedado,
se alquila la fresca casa calle B entre 15 y 17, recien construida. Se compone de sala, comedor, 3 cuartos, cocina é inodoro. La llave é informes en La Viña Reina 21. 6749 4-22

SE ALQUILA
la casa calle de la Reina nº 81, compuesta de sala, saleta, seis espaciosos cuartos, comedor, cocina, baño y dos inodoros. La llave en La Viña, Reina n. 21, donde informarán. 6750 4-22

OJO. PRADO 93, letra B.
En esta hermosa casa se alquilan frescas y ventiladas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje, tiene baño y ducha con abundante agua, con entrada á todas horas. Subida á la casa, entre el café Pasaje y la librería. 6729 4-22

Vedado, loma.—Quinta Rosicta, para familia numerosa ó de gusto, calle F número 30. Salud, comodidad, dos baños, gas, agua de Vento. Todo moderno. Informan en la misma ó en Zanja 152, oficina á Infanta. 6741 15-22 Ag

SE DESEA TOMAR
en arrendamiento ó como encargado, un solar ó casa de vecinos, dando la garantía necesaria. Informarán en Egido y Luz, barbería. 6723 4-21

VEDADO.
Se alquila la hermosa casa-quinta situada en la loma calle 11 número 101, entre 10 y 12, á una cuadra de la línea, compuesta de jardín, sala, antesala, comedor, nueve cuartos, dos baños, caballeriza, inodoro y patios con árboles frutales. Informan en la misma. 6705 10-21

SE ALQUILA
Trocadero n. 37, un alto propio para corta familia: tiene balcón á la calle de Amistad. 6713 4-21

SE ALQUILAN
los espaciosos bajos de la casa Animas 100, acabada de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio 76.
6710 9-21

Animas 98, altos.—Se alquilan estos cómodos dos altos, acabados de construir según las últimas disposiciones del departamento de Sanidad. Informarán San Ignacio 76.
6714 8-21

SE ALQUILAN
en 8 centenes los magníficos altos de la sastrería y camisería La Tijera de Oro, Dragones 48, compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás servicio. 6696 4-21

Marianao, Martí 36, cerca del paradero, se alquila la fresquísima casa de esquina conocida por la Bolera, con 5 cuartos y uno alto, gran comedor, cochera y dos solares cercados. Está acabada de reparar y se da barata. Informan Cerro 547, cerca de la esquina de Tejas. 6702 4-21

Calle del Obispo.—Se alquila un magnífico local con aparadores, vitrieras mostrador y lo necesario para cualquier giro. Informarán Teniente Rey 39, de 3 á 4. 6673 4-21

Guanabacoa
se alquila la hermosa y fresquísima casa-quinta Barreto 62. La llave en Martí 43 y los informes en los altos del "Restaurant Roma," entrada por Zulueta, piso principal, cuarto núm. 5, excepto los martes, en la Habana 6123 26 3A

SE ALQUILA EL ALTO DE LA CASA EGIDO, 3, frente á la plaza de las Ursulinas; son muy frescos y se componen de 4 cuartos, sala, comedor, cocina, cuarto de baño é inodoro, con entrada independiente. Informes: Ricla 72, Almacén "La Parra". 6721 4-21

Reina 95.—Se alquila la parte alta, con entrada independiente, compuesta de sala, antesala, 5 cuartos seguidos y 2 independientes para criados, salón de comer, agua abundante, baño é inodoros, cocina y con toda la instalación mandada por la Sanidad. En los bajos está la llave é impondrán en Prado 99. 6692 10-21

San Miguel 119.—Se alquila la parte alta de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, compuesta de sala, antesala, 6 hermosos cuartos, comedor, baño, cocina, agua é inodoros. En los bajos está la llave é impondrán en Prado 99.
6694 10-21

Animas 110, cerca de Galiano.—Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, agua é inodoros, patio y traspatio. La llave en los altos é impondrán en Prado 99.
6693 10-21

Se alquilan
habitaciones altas y bajas en Habana 130 y en O'Reilly 104, con grandes comodidades, baño, ducha, etc.
c 1266 1 Ag

VIRTUDES 13, esquina á Industria, se alquilan estos ventilados altos, con zaguán y entrada independiente. La llave en la bodega, é informan en Prado 115, altos.
6663 8-20

Casa de huéspedes de 1ª clase. Precios razonables. Aguiar 72, altos.
6660 26-20 Ag

ACCESORIA para tienda pequeña, agencia ó escritorio; se alquila una de dos departamentos, tiene inodoro y agua; precio $15.9 adelantados. Punto céntrico y comercial: Aguiar 100 esquina á Obispo está é informarán. 6674 8-20

Se alquilan habitaciones
bajas con ducha y vista á la calle, amuebladas ó sin amueblar. Reina 83. 6659 8-20

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
41 241 1 Ag

ALTOS
Se alquilan los altos de la Sastrería y Camisería La Aurora, Monte 183. Tiene pisos de mármol y dos salones. 6664 8-20

Neptuno 19.—En esta acreditada casa con todos los adelantos higiénicos, se alquilan frescas habitaciones interiores y con balcón á la calle, amuebladas y con espléndido baño, ducha y entrada á todas horas. No se admiten niños. 6666 8-20

Cristina 26 A
Solo á personas de reputada